

1. Datos de identificación

Modalidad..... **PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO (PCE)**

Denominación: **OPERACIONES AUXILIARES DE TAPIZADO DE MOBILIARIO Y MURAL, Y ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL**

Familia profesional... **TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**

DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN MODULAR (DOS CURSOS - 35 semanas/curso)							
Tipos de módulos	Módulos	Curso	Horas curso		Horas semanales		
			Min.	Máx.	Min.	Máx.	
Módulos específicos	MP 1	Materiales y servicios en tapicería	1º	64	96	2	3
	MP 2	Tapizado de mobiliario	1º	224	256	7	8
	MP 3	Entelado de paredes y tapizado de paneles murales	1º	128	192	4	6
	MP 4	FCT (Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural)	1º	80	100		
	MP 5	Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel	2º	64	96	2	3
	MP 6	Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección	2º	96	128	3	4
	MP 7	Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar	2º	96	128	3	4
	MP 8	Adaptaciones y personalizaciones en prendas de vestir	2º	160	192	5	6
	MP 9	FCT (Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel)	2º	80	100		
Módulos formativos de carácter general	MG 10	Comunicación y aplicaciones tecnológicas	1º	64		2	
	MG 11	Autonomía y orientación sociolaboral	2º	64		2	
Módulos conductores al título de Graduado en ESO	MT 12	Ámbito de comunicación	1º-2º	160-160		5-5	
	MT 13	Ámbito social	1º-2º	96-96		3-3	
	MT 14	Ámbito científico-tecnológico	1º-2º	128-128		4-4	
Tutoría alumnos			1º-2º	32-32		1-1	
			Total curso	1050-1050		30-30	

2. Marco socioprofesional

Competencia general

Desguarnecer, preparar, ensamblar y montar tapizados de mobiliario y mural, aplicando las técnicas y procedimientos requeridos en cada proceso, de forma autónoma y en su caso, bajo la supervisión de un responsable, logrando artículos con la calidad requerida en condiciones de seguridad y respeto medioambiental, en los plazos previstos.

Realizar arreglos y adaptaciones en prendas de vestir en textil y piel, así como en ropa de hogar, aplicando las técnicas y procesos específicos, logrando que el artículo adquiriera el acabado requerido con calidad, de forma autónoma, y en su caso, bajo la supervisión de un responsable, en los plazos previstos, en las condiciones ambientales y de seguridad, y con la correcta atención al cliente que demanda el servicio.

Competencias personales, sociales y profesionales

- Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, creatividad, autoestima, autocrítica e iniciativa para adoptar, individual y colectivamente, diferentes soluciones ante nuevos contextos y necesidades, aceptando la necesidad de aprendizaje constante y durante toda la vida.
- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones personales, reconociendo su importancia en el logro de objetivos personales, sociales y profesionales.
- Aplicar principios, formas de expresión, procedimientos y razonamientos básicos propios del conocimiento científico-técnico para analizar la información, comprender sucesos y resolver problemas de la vida cotidiana y del entorno profesional, de un modo eficaz y con sentido crítico.
- Utilizar críticamente los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas habituales de modo eficaz, desarrollando habilidades de búsqueda, selección y utilización de información procedente de diversas fuentes y su transformación en conocimiento, aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC.
- Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar el desgarnecido, preparación y montado del tapizado en mobiliario, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, respetando el trabajo y las ideas de los demás, aprendiendo a partir de los errores, y cooperando en la superación de las dificultades y en la consecución de los objetivos propuestos.

- Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y equipos, y obtener el máximo provecho de los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.
- Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud en el desarrollo individual y colectivo de las actividades, reconociendo su importancia en el logro de buenos resultados y en la satisfacción propia, de los compañeros y de los usuarios.
- Valorar y cumplir la normativa de seguridad e higiene, calidad y de protección del medioambiente, anticipándose y previniendo los posibles riesgos personales y colectivos, utilizando eficientemente los recursos y actuando según el plan de prevención de riesgos existente.
- Mostrar interés por adquirir una visión global y coordinada de los procesos de producción y/o creación de servicios a los que está vinculada la competencia general del programa, desarrollando el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo así como la capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades a su nivel.

Relación de Cualificaciones profesionales asociadas y sus unidades de competencia

Cualificación Profesional: **OPERACIONES AUXILIARES DE TAPIZADO DE MOBILIARIO Y MURAL**

UC0428_1	Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado
UC0429_1	Realizar el desguarnecido, preparación y montado del tapizado en mobiliario
UC0430_1	Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales
Código: TCP136_1. Nivel: 1. R. D. 1087/2005, de 16 de septiembre, Anexo CXXXVI, Suplemento del BOE nº 238 de 5 octubre de 2005	

Cualificación Profesional: **ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL**

UC1224_1	Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel
UC1225_1	Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
UC1226_1	Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar
UC1227_1	Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir
Código: TCP387_1. Nivel: 1. R. D. 329/2008, de 29 de febrero, Anexo CCCLXXXVII, BOE Nº. 64 de 14 de marzo de 2008	

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Tapicero/a de muebles.
- Tapicero artesanal, en general.
- Tapicero de vehículos.
- Entelador.
- Cosedor a mano o máquina doméstica, en general.
- Costurero-zurcidor.
- Modista de arreglos y composturas.
- Operario de confección.
- Operario de modistería.

3. Currículo de los módulos

Módulo Profesional nº 1: **MATERIALES Y SERVICIOS EN TAPICERÍA**

Asociado a la Unidad de Competencia: ATENDER AL CLIENTE Y REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO PARA PROCESOS DE TAPIZADO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.1. ANALIZA LA ACTIVIDAD DE OPERACIONES AUXILIARES DE TAPIZADO DE MOBILIARIO Y MURAL RELACIONÁNDOLA CON EL SECTOR Y CON SU ENTORNO, CONSIDERANDO LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN EN CANARIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las características diferenciales de la actividad profesional en Canarias. - Se han reconocido los procesos característicos relacionados con la actividad profesional en Canarias. - Se han identificado nuevos materiales, productos, técnicas, e instrumentos y procedimientos innovadores, relacionados con la profesión, interesándose por los mismos y actualizándose respecto a su utilización. - Se ha descrito la configuración profesional y empresarial relacionada con el sector en Canarias. - Se han identificado los tipos de empresas más característicos del sector en Canarias. - Se han identificado las funciones y competencias más importantes de los distintos profesionales que intervienen en los procesos del sector. - Se ha valorado la participación en actuaciones profesionales encaminadas a garantizar la conservación del patrimonio y la protección del medioambiente de Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad en Canarias <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las características diferenciales y la estructura del sector en Canarias. · Descripción de las actividades tipo. Configuración profesional. · Tipología de empresas en Canarias: <ul style="list-style-type: none"> · Características. Procesos y funciones. · Campos de actividad. · Ubicación de la ocupación y profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo relacionados. - Innovaciones en la actividad profesional, los recursos y los productos <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de nuevas técnicas, instrumentos y procedimientos relacionados con la profesión. · Descripción de productos y servicios novedosos. · Valoración de la propia participación en la actividad profesional, la calidad de los servicios o productos y el respeto al patrimonio y al medioambiente de Canarias.
<p>1.2. COMUNICA Y ATIENDE AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE TAPICERÍA CON LA ACTITUD Y CALIDAD ADECUADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar para atender al cliente en las relaciones comerciales. - Se han identificado las variables que intervienen en la conducta y las motivaciones del cliente. - Se ha realizado el proceso comunicativo, a partir de la caracterización de un supuesto de atención al cliente. - Se ha identificado la documentación anexa a las operaciones de atender al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fibras: naturales, artificiales y sintéticas <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación, características y propiedades de las fibras. · Esquema básico de los procesos de obtención. · Procedimientos elementales de identificación.
<p>1.3. RECEPCIONA Y ALMACENA LOS ARTÍCULOS PARA EL TAPIZADO, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y CUMPLIMENTANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado técnicas de recepción y almacenaje según materiales y productos para tapizado. - Se han descrito procedimientos para el correcto almacenaje de materiales. - Se han descrito procedimientos de seguridad y prevención para el almacenaje. - Se han interpretado y cumplimentado fichas de existencias/inventarios. - Se han elaborado partes de incidencias indicando las anomalías y deficiencias detectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hilos <ul style="list-style-type: none"> · Esquema básico de los procesos de transformación. · Clasificación, características y propiedades. · Procedimientos elementales de identificación. - Tejidos: calada y punto <ul style="list-style-type: none"> · Esquema básico de los procesos de obtención. · Estructuras de los tejidos. · Tejidos especiales. · Clasificación, características y propiedades.
<p>1.4. RECONOCE, POR PRUEBAS SENCILLAS, LAS FIBRAS, HILOS Y TEJIDOS, UTILIZADOS EN TAPICERÍA Y ENTELADO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las materias y productos textiles según sus orígenes. - Se han descrito las características y propiedades de las materias y productos textiles. - Se han realizados ensayos de carácter visual y táctil, a partir de muestras de fibras, hilos y tejidos, indicando lo que puede ser. 	<ul style="list-style-type: none"> - Telas no tejidas <ul style="list-style-type: none"> · Esquema básico de los procesos de consolidación de fibras y napas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.5. CARACTERIZA LOS PRODUCTOS TEXTILES (HILOS, TEJIDOS, TELAS NO TEJIDAS) EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>1.6. RELACIONA LOS TRATAMIENTOS (BLANQUEO, TINTURA, APRESTOS, ENTRE OTROS) QUE HAY QUE REALIZAR A LAS MATERIAS TEXTILES PARA CONFERIRLES UNAS DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.7. RELACIONA LOS TIPOS DE PIELES CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ARTÍCULO QUE SE VA A FABRICAR CON ELLAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido las materias textiles por su comportamiento en ensayos de combustión a la llama: por su forma de arder, olor despedido, si arruga o funde y residuo o ceniza que produce. - Se han descrito los procesos básicos de producción de hilos, tejidos y telas no tejidas y comparar los productos de entrada y salida. - Se han observado muestras de hilos y comprobar que tipo de torsión y/o retorsión tienen los cabos o las fibras, según sus características y propiedades. - Se ha destejido y deducido la estructura del tejido, a partir de muestras de tejidos, según sus características y propiedades. - Se han observado muestras de telas no tejidas e indicado sus características y propiedades. - Se han reconocido en muestras y/o imágenes fotográficas, los defectos más comunes en los productos textiles debidos a fallos de fabricación. - Se han descrito las características y propiedades que transmiten los tratamientos más relevantes a las materias textiles a partir de la observación y análisis de muestra. - Se han identificado las operaciones básicas sobre esquemas de procesos de ennoblecimiento. - Se han observado muestras de hilos, tejidos y telas no tejidas y deducir el o los tratamientos recibidos, según sus características y propiedades identificadas. - Se han reconocido los defectos más comunes en muestras de productos textiles, debidos a fallos de tratamientos de ennoblecimiento. - Se han reconocido los distintos tipos de pieles según su naturaleza y describir sus características y sus aplicaciones en la fabricación de artículos y uso industrial. - Se han identificado los defectos más comunes en pieles y cueros debidos a fallos naturales o derivados de sus procesos de fabricación o tratamiento. - Se han clasificado las pieles acabadas de acuerdo con el tamaño, grosor y defectos. - A partir de muestras de pieles y cueros, en supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado ensayos de carácter visual y táctil, indicando el tipo de piel que es. · Se han indicado los defectos y anomalías más frecuentes de las pieles que inciden en las características y final del producto. · Se ha indicado el comportamiento de las distintas pieles en distintos procesos de fabricación en que intervienen y al uso. · Se han expresado las características y parámetros de las pieles con la terminología, medidas y unidades propias. · Se han interpretado y cumplimentado fichas técnicas que expresen datos característicos de muestras de pieles. 	<ul style="list-style-type: none"> · Clasificación, características y propiedades. · Procedimientos elementales de identificación. - Tratamientos de ennoblecimiento textil (acabados) <ul style="list-style-type: none"> · Esquema básico de los tratamientos. · Características y propiedades. · Presentación comercial: identificación, manipulación y conservación. - Naturaleza y características de la piel y cuero <ul style="list-style-type: none"> · Estructura y partes de la piel. · Tipos de pieles. · Esquema del proceso de curtidos. · Procedimientos de identificación de las pieles curtidas y aplicaciones. · Principales defectos de las pieles. - Manipulación y clasificación de pieles y cueros <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación comercial de las pieles por calidades. · Procedimientos de conservación. · Limpieza y mantenimiento de las pieles y cueros. - Habilidades de comunicación <ul style="list-style-type: none"> · Barreras y dificultades. · Comunicación no verbal. · Comunicación verbal: técnicas de emisión de mensajes orales. · Comunicación a través de medios no presenciales. · Escucha: técnicas de recepción de mensajes orales. · Variables que condicionan o determinan los intereses de consumo del cliente. · La motivación, frustración y los mecanismos de defensa. · La teoría de Maslow. · Las necesidades según las conductas. · Perfil psicológico de los distintos clientes. - El vendedor <ul style="list-style-type: none"> · Características, funciones, actitudes y conocimientos. · El vendedor profesional: modelo de actuación · Cualidades que debe reunir un buen vendedor. · Aptitudes para la venta y su desarrollo. · Relaciones con los clientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.8. DISTINGUE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE PRESENTACIÓN, CONSERVACIÓN, MANIPULACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES Y PIELES, SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES.</p> <p>1.9. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han relacionado los distintos tipos de presentación y embalaje con los requerimientos de almacenaje y transporte. - Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulación y conservación de materiales textiles y pieles. - Se han indicado las condiciones ambientales (temperatura, humedad, luz, ventilación, entre otras) y de procedimiento de colocación que debe tener un almacén para mantener las materias textiles y pieles en buen estado. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> · Documentación anexa a las operaciones de venta. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad en las actividades <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

Módulo Profesional nº 2: **TAPIZADO DE MOBILIARIO**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR EL DESGUARNECIDO, PREPARACIÓN Y MONTADO DEL TAPIZADO EN MOBILIARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.1. ANALIZA PROCESOS DE TAPIZADO DE DIFERENTES MODELOS DE MUEBLES, INTERPRETANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA Y DESCRIBIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS MATERIALES QUE SE DEBEN EMPLEAR.</p> <p>2.2. PONE A PUNTO LAS MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS BÁSICAS SEGÚN TÉCNICAS DE CORTE, ENSAMBLAJE O MONTADO Y EXIGENCIAS DE LOS MATERIALES, PARA DEJARLOS EN SITUACIÓN OPERATIVA.</p> <p>2.3. REALIZA EL DESMONTADO O DESVESTIDO DE MUEBLES TAPIZADOS PARA SU RESTAURACIÓN, SELECCIONANDO LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS, Y APLICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha interpretado la información técnica necesaria para conocer los procesos de tapizado. - Se han analizado las diferencias entre procesos de tapizado con técnica clásica y moderna, e identificar las ventajas y desventajas, así como las variaciones de confortabilidad. - Se han descrito las distintas operaciones del proceso, según técnicas que se deben aplicar, relacionándolas con los materiales que componen el producto, y las máquinas y herramientas básicas que se emplean. - Se han explicado, por las características de distintos modelos de muebles, con sentido estético y/o funcional, en qué espacio físico se pueden ubicar, aplicando criterios estéticos y/o funcionales. - Se ha interpretado la información técnica y manual de máquinas y relacionarla con el funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel. - Se han descrito y clasificado las máquinas y herramientas según sus prestaciones en el proceso de tapizado. - Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, en casos prácticos debidamente caracterizados de preparación de máquinas utilizando la información técnica, cumpliendo las normas de seguridad. - Se han descrito los procedimientos de desmontado o desvestido de muebles tapizados. - Se ha identificado y analizado el procedimiento de extracción de la cubierta exterior e interior, entretela, relleno y suspensión o soporte, de acuerdo con la información técnica. - Se ha descrito cómo se identifican las piezas que se retiran del mueble, así como los detalles específicos a tener en cuenta en la nueva colocación y cómo se reproducen en papel o cartón. - A partir de casos prácticos debidamente caracterizados de desmontado de un mueble tapizado: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el modelo y las técnicas utilizadas en el tapizado de origen. · Se ha retirado el tapizado, forro, entretela, relleno, muelles, cinchas, siguiendo la secuencia prefijada y con seguridad. · Se han utilizado las herramientas adecuadas para no dañar la cubierta y/o estructura, cumpliendo las normas de seguridad establecidas. · Se han identificado las piezas extraídas con su nombre, posición, dirección y sentido del material. · Se ha señalado en la pieza extraída la posición y dirección de pliegues, tablas, recogidos, detalles específicos a tener en cuenta para su aplicación o señalización en la plantilla. · Se ha efectuado un listado con el orden correcto de extracción las piezas como referente, para que la nueva colocación se realice de forma inversa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario tapizado <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación. Características. · Tipos: sillas, escabeles, taburetes, sillas con brazos, sillones, sofás y otros. · Tapizado de mobiliarios clásicos: estilos, formas y características. · Tapizado de mobiliarios modernos: estilos, formas y características. - Fichas técnicas <ul style="list-style-type: none"> · Información de procesos. Fases del proceso de tapizado. · Fichas de producto, diseño y croquis del mueble. · Juego de plantillas o patrones componentes de muebles. · Descomposición de un tapizado en sus componentes. - Técnicas generales de tapizado de muebles <ul style="list-style-type: none"> · Relleno o guarnecido con muelles en espiral. · <i>Monoblock</i> de espuma o similar. · Desguarnecido de muebles, procedimiento. · Guarnecidos con cinchas y/o muelles planos. · Guarnecido de asiento, respaldo y/o brazos. - Materiales empleados en el tapizado de muebles <ul style="list-style-type: none"> · Tejidos y pieles para cubierta. · Tejidos: recubrimiento (blanco), cubrimiento (arpi-llera). · Relleno: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón, espuma de poliéster y otros. · Muelles o resortes: helicoidales de espiras, arcos y planos. · Soportes: cinchas de yute y caucho. · Fomituras y avíos, accesorios y/o componentes prefabricados. · Ornamentales: galones, borlas, clavos con cabeza, tachuelas y tachuelas en molde. · Hilos, bramantes y cuerdas. · Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. · Características, conservación y seguridad en el uso. - Método de fabricación <ul style="list-style-type: none"> · Órdenes de corte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.4. PREPARA Y CORTA MATERIALES UTILIZANDO DISTINTOS PROCEDIMIENTOS, EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO QUE HAY QUE TAPIZAR Y APLICANDO CRITERIOS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado las plantillas o patrones a partir de la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes. · Se ha comprobado el estado de la estructura del mueble, en cuanto a estabilidad y solidez y, si es necesario, realizar su ajuste o delegarlo a un ebanista. - Se han descrito los procedimientos de preparación y corte de distintos materiales por diferentes técnicas. - Se han identificado los parámetros más importantes que hay que controlar para evitar deterioros o disfunciones. - A partir de casos prácticos debidamente caracterizados de preparación y corte de materiales para el tapizado de un mueble determinado: <ul style="list-style-type: none"> · Se han organizar las actividades conforme a la información técnica proporcionada. · Se han identificado y seleccionado máquinas, herramientas y útiles necesarios. · Se ha seleccionado el material sobre la base del artículo que hay que tapizar. · Se ha realizado el extendido siguiendo el proceso más adecuado, en función de las condiciones del mismo: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada. · Se han detectado anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto. · Se ha realizado el marcado de plantillas o patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras, facilitando el ensamblaje posterior. · Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados. · Se ha comprobado la calidad de los componentes cortados de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas. · Identificar, agrupar y empaquetar los componentes cortados. 	<ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de extendido y posicionado de tejido, piel y otros materiales. · Corte de los distintos materiales. · Sistema de corte: manual y convencional, a presión y automático. · Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte. · Secuencia de operaciones del corte convencional: destroz y afinar. · Máquinas de corte, herramientas, pesas, pinzas de sujeción, piqueteador, perforador. · Preparación de componentes cortados. · Ensamblaje y acabado de componentes sueltos. <p>- Máquinas, útiles y accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mesas y equipo de corte. · Máquinas de coser: recta, zigzag, triple arrastre, de recubrir (<i>overlock</i>) y otras. · Máquinas de grapar, forrar botones, colocar broches, de pegar y soldar. · Puestos de planchado diferentes. · Herramientas y accesorios. <p>- Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> · Equipo de preparación y mantenimiento operativo. · Mantenimiento preventivo y correctivo. · Manuales técnicos de máquinas. · Manuales de manejos de máquinas y equipos. · Mantenimiento de primer nivel.
<p>2.5. REALIZA OPERACIONES DE PREPARACIÓN Y ENSAMBLADO A MANO Y/O MÁQUINA DE LAS PIEZAS Y COMPONENTOS PARA CUBIERTAS Y/O FUNDAS SEGÚN MODELO, APLICANDO CRITERIOS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han clasificado y descrito los sistemas de ensamblaje en función de los tipos de unión, medios y materiales que se van a utilizar. - Se han realizado con habilidad, destreza y autonomía operaciones de preparación para el ensamblaje, de acuerdo a la información técnica, concretando la secuencia de operaciones y actuando con criterios estéticos y seguridad. - Se han identificado y seleccionado procedimientos en función de determinados criterios de ensamblado y elementos de unión como: tipos de hilo, adhesivos, entre otros. - Se han realizado con habilidad, destreza y autonomía operaciones de ensamblaje aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión: acabado de orillos, plisado, de cerramiento, adorno; concretando la secuencia de operaciones y actuando con criterios estéticos y seguridad. 	<p>- Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad en las actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Planes de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.6. REALIZA OPERACIONES DE PREPARACIÓN Y MONTADO DE TAPIZADO DE MUEBLES, CON LA PRESENTACIÓN Y CALIDAD PREVISTA, Y APLICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de un caso práctico de preparación y ensamblado de componentes para el tapizado de un mueble determinado: <ul style="list-style-type: none"> · Se han organizado las actividades conforme a la información técnica proporcionada. · Se han identificado y seleccionado máquinas, herramientas y útiles necesarios. · Se han preparado los componentes sobre la base de los materiales que hay que ensamblar. · Se han realizado las operaciones de ensamblado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los métodos y técnicas para cada tipo de unión. · Se ha comprobado la calidad de los componentes ensamblados de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas. - Se han descrito procedimientos de montaje de tapizado de muebles por distintas técnicas, controlando parámetros implicados, para evitar desviaciones. - Se han identificado y clasificado distintos materiales que se emplean en el tapizado de muebles. - Se han identificado las herramientas y máquinas más utilizadas en el proceso de montaje del tapizado. - A partir de casos prácticos debidamente caracterizados de montaje del tapizado de un mueble determinado: <ul style="list-style-type: none"> · Se han organizado las actividades conforme a la información técnica proporcionada. · Se han identificado y seleccionado máquinas, herramientas y útiles necesarios. · Se ha preparado la estructura o base extraíble del mueble, comprobando su estabilidad y solidez. · Se han preparado con habilidad y destreza los componentes para el montaje: soporte, relleno y cubierta. · Se han colocado los elementos de suspensión (cinchas, muelles, flejes ondulados) con seguridad, fijándolos al armazón mediante los procedimientos indicados en la información técnica. · Se ha distribuido el material de relleno (espumas, crin animal o vegetal, guata) ajustándolo a la estructura y forma del modelo, aplicando procedimientos y técnicas indicados en la información técnica. · Se ha sujetado al armazón (adhesivos, grapas, clavos, tornillos, chinchetas) el entretelado de componentes (asientos, frentes, brazos) modelándolo de forma adecuada para conseguir la simetría y volumen deseado, aplicando procedimientos y técnicas indicados en la información técnica. · Se ha colocado la cubierta exterior del tapizado y forrado inferior y posterior, fijando las piezas correspondientes a cada zona, ajustar a la estructura y forma del modelo, aplicando procedimientos y técnicas indicados en la información técnica. · Se han aplicado los elementos decorativos (borlas, botones, galones y otros) en los lugares indicados según modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.7. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha cumplimentado la documentación generada de manera clara, concreta y escueta. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	

Módulo Profesional nº 3: **ENTELADO DE PAREDES Y TAPIZADO DE PANELES MURALES**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR EL ENMARCADO, GUARNECIDO Y ENTELADO DE PAREDES, Y TAPIZADO DE PANELES MURALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.1. ANALIZA PROCESOS DE ENTELADO DE PAREDES Y TECHOS Y DE TAPIZADO DE PANELES MURALES, INTERPRETANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA Y DESCRIBIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS MATERIALES QUE SE DEBEN EMPLEAR.</p> <p>3.2. PONE A PUNTO LAS MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS BÁSICAS, SEGÚN TÉCNICAS DE CORTE, ENSAMBLAJE O MONTADO DE ENTELADO Y EXIGENCIAS DE LOS MATERIALES, PARA DEJARLOS EN SITUACIÓN OPERATIVA.</p> <p>3.3. PREPARA, MARCA, CORTA Y/O ENSAMBLA LOS MATERIALES POR DISTINTOS PROCEDIMIENTOS EN FUNCIÓN DEL ENTELADO O TAPIZADO QUE HAY QUE REALIZAR, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito diferentes técnicas de entelado de pared, techo y tapizado de paneles murales, así como las ventajas y desventajas que comportan. - Se ha interpretado la información técnica necesaria para conocer los procesos de entelado de paredes, techos y tapizado de paneles murales. - Se han descrito las distintas operaciones del proceso según técnicas que se deben aplicar, relacionándolas con los materiales que se emplean en los procesos de entelado de pared, techo o tapizado de paneles murales. - Se ha interpretado la información técnica y manual de máquinas referente al funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel. - Se han descrito y clasificado las máquinas y herramientas según sus prestaciones en el proceso de entelado de paredes, techos y tapizado de paneles murales. - Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, en casos prácticos debidamente caracterizados de preparación de máquinas utilizando la información técnica, los procedimientos oportunos, y cumpliendo las normas de seguridad. - Se han descrito los procedimientos de preparación, corte y ensamblado de distintos materiales, controlando parámetros implicados, para evitar deterioros o disfunciones. - Se ha seleccionado el material sobre la base del artículo y realizado el extendido o posicionado, siguiendo el proceso más adecuado en función de las condiciones del mismo: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo, preste, y dirección adecuada. - Se ha efectuado el marcado o trazado de plantillas o patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras, facilitando el ensamblaje posterior. - Se han realizado con habilidad y destreza operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados, cumpliendo las normas de seguridad. - Se han comprobado la calidad de los componentes cortados de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas. - Se han realizado con habilidad y destreza operaciones de ensamblaje aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión, y actuando con criterios estéticos y seguridad. - Se han preparado, cortado y ensamblado componentes para el entelado o tapizado mural determinado, a partir de casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han organizado las actividades conforme a la información técnica proporcionada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Paneles murales <ul style="list-style-type: none"> · Estilos, tipos, formas y características. · Galería rígida, lambrequín. · Cabeceros: con armazón rígido. · Tipos de biombos. · Guarnecido de puertas o interior de armarios. - Entelado de paredes y techos <ul style="list-style-type: none"> · Estilos, tipos, formas y características. · Medición y cálculo de materiales. · Técnicas de entelado del muro. · Técnicas de entelado de techo. - Fichas técnicas <ul style="list-style-type: none"> · Información de procesos. · Fases del proceso de entelado y tapizado de paneles. · Fichas de producto, diseño y croquis del muro. - Materiales para entelado de paredes, techos y tapizado de paneles murales <ul style="list-style-type: none"> · Tejidos más empleados. · Fornituras y avios: cenefas, entredós, cintas, bi-eses, cordones, pasamanería. · Accesorios y/o componentes prefabricados. · Rellenos: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón y otros. - Métodos de fabricación <ul style="list-style-type: none"> · Órdenes de corte. · Corte de distintos materiales. · Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte. · Secuencia de operaciones del corte convencional: destrozador y afinar. · Máquinas de corte, herramientas, pesas, pinzas de sujeción, piqueteador, perforador. · Preparación de componentes cortados. · Ensamblaje y acabado de componentes sueltos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.4. REALIZA LA PREPARACIÓN Y EL ENTELADO DE PAREDES O TECHOS CON CALIDAD Y CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado y seleccionado máquinas, herramientas y útiles necesarios. · Se ha realizado el marcado o trazado de plantillas o patrones sobre el material. · Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte. · Verificar la calidad de los componentes cortados. · Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de ensamblado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los métodos y técnicas para cada tipo de unión. · Se han comprobado la calidad de los componentes ensamblados de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas. <ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los procedimientos de entelado de pared o techo por distintas técnicas, controlando parámetros implicados, para evitar deterioros o disfunciones. - Se han identificado y clasificado los distintos materiales que se emplean en el entelado de paredes o techos. - Se han identificado las herramientas y máquinas más utilizadas en el proceso de entelado de paredes o techos. - A partir de casos prácticos debidamente caracterizados de entelado de paredes o techo determinado: <ul style="list-style-type: none"> · Se han organizado las actividades conforme a la información técnica proporcionada. · Se han identificado y seleccionado máquinas, herramientas y útiles necesarios. · Se han preparado y colocado las tiras de cartón o rastreles en el panel de muro formando el marco-bastidor y alrededor de los huecos o aberturas interiores, de acuerdo a la información técnica, aplicando criterios de seguridad. · Se ha fijado dentro del marco-bastidor el muletón, de acuerdo a la información técnica, aplicando criterios de seguridad. · Se ha extendido el paño o panel y realizar el grapado directo sobre bastidor, de acuerdo a la información técnica, aplicando criterios de seguridad. · Se ha realizado el acabado o remate del entelado, de acuerdo a la información técnica, aplicando criterios de seguridad. · Se ha cumplimentado la información técnica de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Máquinas, útiles y accesorios <ul style="list-style-type: none"> · Mesas y equipos de corte. · Máquinas de coser: recta, zig-zag, triple arrastre, de recubrir (<i>overlock</i>) y otras. · Máquinas de grapar. · Puestos de planchado diferentes. · Herramientas y accesorios. - Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios <ul style="list-style-type: none"> · Equipo de preparación y mantenimiento operativo. · Mantenimiento preventivo y correctivo. · Manuales técnicos de máquinas. · Manuales de manejos de máquinas y equipos. · Mantenimiento de primer nivel. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad en las actividades <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>3.5. REALIZA LA PREPARACIÓN Y EL TAPIZADO DE PANELES MURALES CON CALIDAD Y CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los procedimientos de tapizado de paneles murales: cabeceiros, biombos, galerías rígidas o lambrequines por distintas técnicas, controlando parámetros implicados, para evitar deterioros o disfunciones. - Se han identificado y clasificado distintos materiales que se emplean en el tapizado de paneles murales. - Se han identificado las herramientas y máquinas más utilizadas en el tapizado de paneles murales. - A partir de un caso práctico de tapizado de un panel mural determinado: <ul style="list-style-type: none"> · Se han organizado las actividades conforme a la información técnica proporcionada. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.6. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado y seleccionado máquinas, las herramientas y los útiles necesarios. • Se han preparado los materiales (tejido, goma espuma o muletón) según forma de la plancha de conglomerado o contrachapado, de acuerdo a la información técnica, aplicando criterios de seguridad. • Se ha colocado y fijado goma espuma o muletón sobre la plancha, según la información técnica, aplicando criterios de seguridad. • Se ha dispuesto el tejido centrado y realizado el grapado, modelando de forma adecuada para conseguir la simetría y volumen deseado, de acuerdo a la información técnica, con criterios de seguridad. • Se ha forrado y grapado la parte posterior, de acuerdo a la información técnica, con criterios de seguridad. • Se ha realizado el acabado o remate del tapizado, de acuerdo a la información técnica, con criterios de seguridad. • Se ha cumplimentado la información técnica de resultados. <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	

Módulo Profesional nº 4: **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

Asociado a la Cualificación Profesional: OPERACIONES AUXILIARES DE TAPIZADO DE MOBILIARIO Y MURAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>4.1. ACTÚA DE FORMA RESPONSABLE Y RESPETUOSA EN EL ENTORNO DE TRABAJO Y SE INTEGRA EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIOLABORALES DE LA EMPRESA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa, las funciones de cada área y los cometidos asignados a su puesto de trabajo. - Se han reconocido y aplicado los protocolos de actuación y los procedimientos específicos de la empresa. - Se ha asistido puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de funcionamiento de la empresa. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han ejecutado con diligencia las instrucciones recibidas y se ha responsabilizado del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. - Se ha organizado el propio trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de productividad, seguridad y calidad. - Se han mantenido relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo. - Se ha obtenido, en caso de relevo, toda la información disponible del antecesor o transmitido al que lo sustituye la información derivada de su permanencia en el puesto de trabajo. - Se ha demostrado un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas y objetivos asignados en orden de prioridad y en un tiempo límite razonable. - Se ha atendido debidamente a los clientes, demostrando cortesía, respeto y discreción, respetando en todo momento la confidencialidad de la información disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa, integración laboral, documentación e información <ul style="list-style-type: none"> · Adaptación a la organización específica de la empresa e integración en el sistema de relaciones sociolaborales. · Integración y actuación responsable en el marco del equipo de trabajo. · Responsabilización de la labor desarrollada. Comunicación eficaz con la persona adecuada en cada momento. · Ejecución de las tareas de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos de la empresa. · Mantenimiento de su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas. · Colaboración y aplicación de los procedimientos establecidos. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información sobre empresas, productos y servicios. · Interpretación de fichas y órdenes de trabajo.
<p>4.2. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido e interpretado las normas de carácter general y las específicas de la empresa, relacionadas con su actividad. - Se ha identificado lo establecido para su nivel en el plan de prevención de riesgos y actuado de acuerdo con él en todo momento, especialmente en situaciones de emergencia o de riesgo inminente. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas del puesto de trabajo y de los equipos, así como la información y señales de precaución que existan en el lugar de su actividad. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, medioambiente y calidad <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales. · Plan de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Identificación y prevención de riesgos asociados al puesto de trabajo. · Reconocimiento e interpretación de información y señales relacionadas con la seguridad y la protección medioambiental. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles que la empresa tenga establecidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>4.3. ATIENDE A LOS CLIENTES Y REALIZA EL APROVISIONAMIENTO PARA PROCESOS DE TAPIZADO, CUMPLIENDO NORMAS DE SEGURIDAD Y REQUISITOS DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han aplicado las normas y comprobado los niveles de calidad que la empresa tenga establecidos. - Se ha realizado la recepción y almacenamiento de los muebles para restaurar, de acuerdo con criterios e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se ha atendido al cliente en el establecimiento de tapicería o colaborar en el proceso. - Se ha realizado la recepción, distribución y almacenamiento de las mercancías para su uso posterior, de acuerdo con criterios de calidad e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se han reconocido, seleccionado y clasificado productos textiles (hilos, tejidos y telas no tejidas), según su origen y características para su aplicación en el proceso de tapizado. - Se han reconocido, seleccionado y clasificado las pieles y cueros, identificando el origen de los mismos, cualidades y defectos, para su aplicación en el proceso de tapizado y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Reconocer materiales auxiliares y complementos utilizados en el proceso de tapizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a clientes y aprovisionamiento para en procesos de tapizado <ul style="list-style-type: none"> · Recepción y almacenamiento de muebles para restaurar. · Atención a clientes en establecimientos de tapicería. · Recepción, distribución y almacenamiento de mercancías. · Reconocimiento, selección y clasificación de productos textiles. · Reconocimiento, selección y clasificación de pieles y cueros. · Reconocimiento de materiales auxiliares y complementos.
<p>4.4. REALIZA EL DESGUARNECIDO, PREPARACIÓN Y MONTADO DEL TAPIZADO EN MOBILIARIO, CUMPLIENDO NORMAS DE SEGURIDAD Y REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado acopios y organizado el trabajo interpretando la orden de tapizado, a fin de lograr la calidad requerida, en el tiempo establecido. - Se han preparado, ajustado y reajustado de las máquinas y herramientas, así como su mantenimiento de primer nivel y, en su caso, bajo la supervisión del responsable y según procedimientos establecidos. - Se ha realizado el desvestido o desmontado de las cubiertas y el relleno de estructuras tapizadas, identificando las piezas y el orden de extracción para su utilización como plantilla y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se han marcado y cortado las piezas, así como los complementos necesarios, teniendo en cuenta las características de los materiales, optimizando el aprovechamiento de los mismos y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se han preparado los materiales y ensamblado por cosido u otras técnicas de unión las piezas y complementos para obtener el tapizado, con la calidad prevista y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se han realizado las operaciones del montado del tapizado según las características de cada mueble y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se ha actuado según las normas de seguridad y salud que afecten a su puesto de trabajo y al proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desguarnecido, preparación y montado del tapizado en mobiliario <ul style="list-style-type: none"> · Realización de acopios y organización del trabajo. · Preparación, ajuste y reajuste de máquinas y herramientas. Mantenimiento de primer nivel. · Desvestido o desmontado de cubiertas y relleno de estructuras tapizadas. · Marcado y corte de piezas y complementos. · Preparación de materiales y ensamblaje por cosido u otras técnicas de unión de las piezas y complementos. · Operaciones de tapizado.
<p>4.5. REALIZA EL ENMARCADO, GUARNECIDO Y ENTELADO DE PAREDES, Y TAPIZADO DE PANELES MURALES, CUMPLIENDO NORMAS DE SEGURIDAD Y REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha interpretado la orden de entelado de paredes, techos o tapizado de paneles murales, a fin de organizar el trabajo. - Se han preparado, ajustado y reajustado las máquinas y herramientas en un primer nivel de mantenimiento y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enmarcado, guarnecido y entelado de paredes. Tapizado de paneles murales <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación de las órdenes de entelado de paredes, techos o tapizado de paneles murales. · Preparación, ajuste y reajuste de las máquinas y herramientas. Mantenimiento de primer nivel. · Marcado, corte y ensamblado de paños o paneles para el entelado. · Preparación y colocación del marco-bastidor y muletón o guata para paneles en el entelado de pared y techo. · Operaciones de tapizado en paneles murales para obtener cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none">- Se han marcado, cortado y ensamblado los paños o paneles para el entelado, teniendo en cuenta las características de los materiales, optimizando el aprovechamiento con la calidad prevista y, en su caso, bajo la supervisión del responsable.- Se ha preparado y colocado el marco-bastidor y muletón o guata para cada panel, a fin de realizar operaciones de entelado de pared y techo, con la calidad prevista y, en su caso, bajo la supervisión del responsable.- Se han realizado operaciones de tapizado en paneles murales para obtener cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines, teniendo en cuenta las características de los materiales, optimizando su aprovechamiento, con la calidad prevista y, en su caso, bajo la supervisión del responsable.- Se ha actuado según las normas de seguridad y salud de la empresa, que afecten al puesto de trabajo y al proceso.	

Módulo Profesional nº 5: **INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN SERVICIOS DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL**

Asociado a la Unidad de Competencia: **ATENDER AL CLIENTE EN LOS SERVICIOS DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.1. ANALIZA LA ACTIVIDAD DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL RELACIONÁNDOLA CON EL SECTOR Y CON SU ENTORNO, CONSIDERANDO LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN EN CANARIAS.</p> <p>5.2. APLICA TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN LA ATENCIÓN A DIFERENTES TIPOS DE CLIENTE EN EL SERVICIO DE ARREGLOS O ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las características diferenciales de la actividad profesional en Canarias. - Se han reconocido los procesos característicos relacionados con la actividad profesional en Canarias. - Se han identificado nuevos materiales, productos, técnicas, e instrumentos y procedimientos innovadores, relacionados con la profesión, interesándose por los mismos y actualizándose respecto a su utilización. - Se ha descrito la configuración profesional y empresarial relacionada con el sector en Canarias. - Se han identificado los tipos de empresas más característicos del sector en Canarias. - Se han identificado las funciones y competencias más importantes de los distintos profesionales que intervienen en los procesos del sector. - Se ha valorado la participación en actuaciones profesionales encaminadas a garantizar la conservación del patrimonio y la protección del medioambiente de Canarias. <ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente. - Se han descrito las cualidades personales que se debe poseer y las actitudes que se deben desarrollar para atender al cliente. - Se han explicado las técnicas que potencian la presencia y el vínculo del cliente. - Se han especificado las variables que pueden ser aplicadas para mejorar el resultado y el servicio. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, sobre información del servicio de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades. · Se han realizado las preguntas oportunas con lenguaje claro y comprensible. · Se han aplicado las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente. · Se han descrito con claridad las características del producto y el servicio demandado. · Se ha apreciado la posibilidad del arreglo o adaptación. · Se han determinado, en su caso, variables para mejora del resultado y servicio demandado. · Se han comunicado al cliente las mismas. · Se ha presentado el presupuesto de acuerdo a las tarifas establecidas. · Se han indicado los plazos de entrega. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad en Canarias <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las características diferenciales y la estructura del sector en Canarias. · Descripción de las actividades tipo. Configuración profesional. · Tipología de empresas en Canarias. <ul style="list-style-type: none"> · Características. Procesos y funciones. · Campos de actividad. · Ubicación de la actividad profesional. Profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo relacionados. - Innovaciones en la actividad profesional, los recursos y los productos <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de nuevas técnicas, instrumentos y procedimientos relacionados con profesión. · Descripción de productos y servicios novedosos. · Valoración de la propia participación en la actividad profesional, la calidad de los servicios o productos y el respeto al patrimonio y al medioambiente de Canarias. - Habilidades de comunicación en situaciones personalizadas de servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Barreras y dificultades. · Comunicación no verbal. · Comunicación verbal. Técnicas de emisión de mensajes orales. · Comunicación a través de medios no presenciales. · Escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. · Motivación, frustración y mecanismos de defensa. - Atención del cliente en servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de clientes y su relación con la prestación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.3. EXPLICA LOS TIPOS DE ARREGLOS O ADAPTACIONES QUE ADMITEN DIFERENTES ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL PARA MANTENERLOS EN USO.</p> <p>5.4. APLICA TÉCNICAS DE RECEPCIÓN-/ALMACENAJE DE DIFERENTES ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL PARA PROCEDER A SU ARREGLO O ADAPTACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las características de distintos tipos de artículos fabricados en relación con el servicio de arreglos y adaptaciones, destacando las ventajas e inconvenientes. - Se han diferenciado tipos y características de arreglos o adaptaciones que es posible realizar sobre artículos en textil y piel. - Se han explicado diferentes tipos de arreglos o adaptaciones que admiten los artículos según su destino y uso. - Se han indicado las operaciones más comunes que se realizan en un servicio de arreglo o adaptaciones de artículos en textil y piel. - Se han explicado las acciones que se pueden realizar de carácter irreversible sobre artículos en textil y piel. - A partir de supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de observación de artículos en textil y piel para su posible arreglo o adaptación: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de artículo, sus componentes y materiales. · Se ha descrito el tipo de arreglo o adaptación demandado. · Se han reconocido las posibilidades de realizar la demanda. · Se han enumerado los materiales necesarios. · Se han explicado las operaciones requeridas. · Se ha cumplimentado el documento con los datos del artículo. - Se han identificado actuaciones de recepción según el tipo de artículos en textil y piel que se va a manipular. - Se han interpretado y cumplimentado los documentos de recepción de artículos en el servicio. - Se han explicado las condiciones de higiene y limpieza que deben tener los artículos en textil y piel para su recepción en un servicio de arreglo o adaptaciones. - Se han identificado las operaciones que hay que realizar, según el servicio solicitado para informar al cliente. - Se han explicado los procedimientos de identificación de los artículos en textil y piel para su almacenaje en un servicio de arreglos. - Se han reconocido diferentes procedimientos de almacenaje de artículos en textil y piel en la recepción para su arreglo o adaptaciones y posterior manipulación en el servicio. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de recepción de artículos en textil y piel para su arreglo o adaptación: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de artículo, sus componentes y materiales. · Se ha reconocido el tipo de arreglo o adaptación que demanda el cliente. · Se ha informado al cliente de las operaciones que requiere el servicio solicitado. · Se ha comprobado el estado de higiene y limpieza de prenda o artículo. · Se ha identificado y almacenado la prenda o el artículo en la forma correcta y según servicio requerido. · Se han cumplimentado los documentos que requiere el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> del servicio. · Atención personalizada. · Necesidades y gustos del cliente. · Criterios de satisfacción. · Objeciones de los clientes y su tratamiento. · Fidelización de clientes. <p>- Recepción y presupuesto de los servicios ofertados en empresas de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel</p> <ul style="list-style-type: none"> · La información como base de la prestación del servicio. · Características estéticas de los artículos. · Características esenciales de los productos. · Calidad en los servicios ofertados. · Documentación básica vinculada a la prestación de servicios. · Etiquetas de identificación de: cliente, procedencia, entrega y recogida. · Costes directos e indirectos. · Costes de materiales y horas de trabajo. · Tarifas de precios. Presupuestos. · Utilización de herramientas informáticas de prestación del servicio. <p>- Tratamiento de reclamaciones en el servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel</p> <ul style="list-style-type: none"> · Elementos formales que contextualizan la reclamación. · Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. · Procedimiento de recogida de las reclamaciones. · Técnicas utilizadas en el tratamiento de las reclamaciones. Modos de actuación. · Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones. <p>- Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.5. APLICA TÉCNICAS DE REALIZACIÓN DE CÁLCULOS PRECISOS PARA EL PRESUPUESTO DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL, UTILIZANDO TARIFAS ESTABLECIDAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los gastos directos e indirectos que se incluyen en el presupuesto de los arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel. - Se ha explicado cómo se calculan los tiempos de las distintas operaciones implicadas en el arreglo, aplicando las tarifas establecidas. - Se han interpretado y cumplimentado los documentos de presupuestos de los arreglos y adaptaciones de artículos. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de presupuestos de arreglos o adaptaciones de artículo en textil y piel, aplicando pautas dadas: <ul style="list-style-type: none"> · Se han deducido los gastos de materiales. · Se han deducido los gastos indirectos que le afectan. · Se ha deducido el tiempo necesario para el arreglo o transformación. · Se ha deducido el precio final de la operación, aplicando la fórmula adecuada. · Se han aplicado, en su caso, descuentos en función de la fidelidad del cliente, cuantía u opciones de pago, aplicando pautas dadas. · Se han cumplimentar los documentos que requiere el presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>5.6. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE ARTÍCULOS ARREGLADOS O ADAPTADOS, A PARTIR DE LAS DIFERENTES DEMANDAS DE CLIENTES, ASÍ COMO LAS TÉCNICAS DE ACTUACIÓN ANTE CONFLICTOS Y RECLAMACIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido características estéticas y de funcionalidad de artículos arreglados o adaptados, según repuesta de demanda del cliente. - Se han explicado las formas de entrega y exhibición al cliente de los artículos arreglados o adaptados y comprobar sus expectativas de funcionalidad y estética prevista. - Se han enumerado los errores más comunes y las medidas que permitan corregir las deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio. - Se ha identificado la naturaleza de los conflictos y reclamaciones, así como las técnicas para afrontarlos. - Se ha reconocido la documentación que se utiliza en la recogida de quejas y reclamaciones, describiendo los apartados de que consta y la información que debe contener. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de entrega e información al cliente sobre el servicio realizado: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha comprobado que el trabajo realizado se ajusta a los requisitos solicitados. · Se ha cumplido con las condiciones de entrega en la fecha fijada. · Se ha informado del tratamiento que hay que aplicar en su uso y mantenimiento. · Se ha realizado, en su caso, la prueba de la prenda para su conformidad, aplicando pautas dadas. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de atención a reclamaciones en el servicio de arreglos y adaptaciones: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido la reclamación formulada. · Se ha reconocido el plan de actuación establecido y aplicado las fases que se deben seguir. · Se han aplicado técnicas de comportamiento positivo y resolutivo. · Se ha cumplimentado correctamente la documentación requerida a través del correspondiente formulario. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.7. CUMPLIMENTA LA DOCUMENTACIÓN PROPIA DEL SERVICIO DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES, UTILIZANDO MEDIOS CONVENCIONALES E INFORMÁTICOS, A PARTIR DE UNAS ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS DETERMINADOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado los mecanismos de gestión de reclamaciones, en caso de que sobrepase la responsabilidad asignada, utilizando medios convencionales e informáticos. - Se ha identificado la documentación básica vinculada al servicio de arreglos y adaptaciones. - Se ha mantenido la documentación actualizada, utilizando medios convencionales o informáticos. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, se ha cumplimentar la documentación que recoja las características más importantes del servicio de arreglos y adaptaciones: <ul style="list-style-type: none"> · Prestación de servicios. · Tarifa de precios. · Lista de cliente. · Otros aspectos de interés. 	
<p>5.8. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. <p>Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.</p>	

Módulo Profesional nº 6: **MATERIALES, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CONFECCIÓN**

Asociado a la Unidad de Competencia: **PREPARAR MATERIALES, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CONFECCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.1. ASOCIA LAS TÉCNICAS Y PROCESOS DE CONFECCIÓN MÁS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES ASÍ COMO SU COMPOSICIÓN, COMPORTAMIENTO Y MANIPULACIÓN.</p> <p>6.2. CLASIFICA PIELES Y CUEROS DE APLICACIÓN EN CONFECCIÓN, EN FUNCIÓN DE PRENDAS CONFECCIONADAS, ASÍ COMO LAS TÉCNICAS MÁS ADECUADAS PARA SU MANIPULACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la composición de materiales textiles, reconociéndolos mediante procedimientos sencillos al tacto, visualmente, interpretando el etiquetado. - Se ha reconocido la composición de distintos tejidos por medio de la lectura de las etiquetas que identifican los mismos, así como su comportamiento al uso y manipulación. - Se han indicado los materiales de confección como tejidos, forros y fornituras, que forman determinadas prendas y clasificarlos según su composición, comportamiento y uso. - Se han descrito la técnica más adecuada de elaboración de un artículo teniendo en cuenta las características de los materiales que lo componen y el resultado deseado. - Se ha descrito el proceso de confección y acabados de una prenda teniendo en cuenta las características del material. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de identificación de materiales de confección: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha observado visual y táctilmente los materiales para su reconocimiento. · Se han descrito las características de los materiales indicados. · Se han asociado los materiales complementarios más adecuados a los tejidos objeto del supuesto. · Se han indicado las técnicas de confección que se deben evitar en función de los materiales. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de observación de prendas de vestir realizadas con materiales textiles: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha observado detenidamente la prenda y reconocer su estructura. · Se han identificado las técnicas de confección utilizadas. · Se han explicado los materiales componentes de la prenda. · Se han especificado los tipos de puntadas y costuras empleadas. · Se han clasificado las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección. - Se han descrito distintos tipos de pieles y sus aplicaciones en la confección de prendas y artículos de piel. - Se ha indicado el comportamiento y diferencias entre las distintas pieles y su uso más habitual. - Se han explicado las técnicas más adecuadas para la confección de un artículo, teniendo en cuenta las características de la piel y el resultado que se desea obtener. - Se ha descrito el proceso de confección y acabados de una prenda, teniendo en cuenta las características de la piel y sus diferencias. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de reconocimiento de pieles y cueros de aplicación en la confección de prendas: 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de tejidos de calada, punto y telas no tejidas en confección <ul style="list-style-type: none"> · Estructuras de los tejidos. Clasificación, características y propiedades. · Densidad, acabado y cayente. · Tejidos especiales. · Procedimientos elementales de identificación. - Aplicación de piel y cuero en confección <ul style="list-style-type: none"> · Estructura y partes de la piel. · Tipos de pieles: características y aplicaciones · Principales defectos de las pieles. · Procedimientos elementales de identificación. - Aplicación de hilos y otros materiales de ensamblaje en confección <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación, características y propiedades de los hilos. · Factores que influyen en la selección del hilo. · Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características, conservación y seguridad en el uso. · Complementos de mercería: cremalleras, botones, cintería, pasamanería. · Complementos de relleno o refuerzo: hombreras, entretelas, ballenas. · Fornituras, complementos secundarios y auxiliares. · Factores que influyen en la selección de los complementos. - Disposición de máquinas, útiles y accesorios para el corte de materiales en confección <ul style="list-style-type: none"> · Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte. · Mesas, instrumentos y accesorios convencionales de corte. · Herramientas y accesorios para el corte. Tipos y aplicaciones. - Disposición de máquinas, herramientas, útiles y accesorios para ensamblaje en confección <ul style="list-style-type: none"> · Máquinas de coser: recta, zigzag, triple arrastre, de recubrir (<i>overlock</i>).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.3. PREPARA LAS MÁQUINAS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE CONFECCIÓN MEDIANTE COSIDO O ENSAMBLADO, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de piel según su origen, de forma visual y táctil. · Se han indicado los defectos y anomalías más frecuentes de las pieles que inciden en las características y aplicaciones en confección. · Se ha indicado el comportamiento de las distintas pieles en procesos de confección en que intervienen y al uso que van destinadas. · Se han expresado las características y parámetros de las pieles con la terminología, medidas y unidades propias. · Se han interpretado y cumplimentado fichas técnicas que expresen datos característicos de muestras de pieles. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de observación de diferentes prendas de vestir en piel: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha observado detenidamente la prenda y reconocido su estructura. · Se han identificado las técnicas de confección utilizadas en función de sus características. · Se ha indicado el tipo de piel empleada. · Se han descrito los materiales que componen la prenda. · Se han especificado las técnicas de ensamblaje empleadas. · Se han clasificado las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección. - Se han clasificado los distintos tipos de máquinas de coser y descrito las prestaciones que ofrecen. - Se han identificado los accesorios de las máquinas de coser tales como prensatelas, guías, agujas, y descrito sus aplicaciones. - Se han relacionado los distintos tipos de máquina de coser con los gráficos y esquemas de puntadas normalizadas. - Se han explicado los parámetros y elementos operativos de las máquinas y su ajuste según los materiales y procesos. - Se han reconocido los ciclos y puntos de mantenimiento de las máquinas que intervienen en cada proceso. - Se han clasificado y asociado herramientas, útiles y accesorios que se emplean en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado, según proceso y objetivo a lograr. - Se han descrito las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de las máquinas y en las operaciones de mantenimiento. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de preparación de máquinas y herramientas para procesos de confección: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada. · Se han identificado las máquinas que intervienen y los elementos operativos. · Se han identificado tipos de puntada y agujas. · Se ha comprobado el tipo de puntada y número de hilos necesarios. · Se han identificado los elementos operativos que forman la puntada según tipo de máquina. · Se ha interpretado el gráfico de enhebrado de la máquina. 	<ul style="list-style-type: none"> · Órganos, elementos y accesorios de las máquinas de coser. · Funcionamiento y regulación, ajuste y mantenimiento. · Herramientas y accesorios para el pegado. Tipos y aplicaciones. - Disposición de máquinas, útiles y accesorios para acabados en confección <ul style="list-style-type: none"> · Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión. · Cepillos de diferentes materiales. Vaporizador. · Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas. · Equipos de planchado: mesas convencional y de repaso con mangueros. · Planchas manuales. Tipos y aplicaciones. Regulación, ajuste y mantenimiento. · Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas. Regulación, ajuste y mantenimiento. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Planes de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.4. PREPARA LOS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE CORTE MANUAL DE MATERIALES, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido el posicionado de los accesorios para las costuras que lo requieren. · Se han identificado las herramientas y útiles requeridos en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado. · Se han reconocido los peligros potenciales y los medios de protección personal. · Se han identificado las operaciones de mantenimiento de primer nivel. <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los distintos equipos de corte manual, accesorios y sus prestaciones. - Se ha explicado el comportamiento de los distintos materiales al procedimiento de corte manual. - Se han dispuesto los equipos de corte manual y sus accesorios en función del tipo de material que se van a cortar y su aplicación. - Se ha descrito la secuencia de operaciones de corte manual como extendido, marcado, corte, y los parámetros que debe controlar en función de los materiales. - Se han descrito las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de los equipos de corte como máquina, herramientas, útiles, y las operaciones de mantenimiento. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de reconocimiento y preparación de equipos de corte específico para procesos de confección: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada. · Se ha identificado la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios. · Se han identificado las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso. · Se ha reconocido el posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte. · Se han identificado las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar. · Se han identificado los peligros potenciales y los medios de protección. · Se han identificado las operaciones de mantenimiento de primer nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>6.5. PREPARA MÁQUINAS Y OTROS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE ACABADOS DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los distintos equipos de planchado, soportes, accesorios y sus prestaciones. - Se han relacionado los equipos de planchado y sus accesorios con su aplicación en función del tipo de componente en la prenda. - Se han explicado las técnicas de planchado intermedio y final, así como los parámetros de temperatura, humedad, tiempo y presión que se deben controlar según las características de las fibras que componen el producto textil. - Se han descrito las diferencias entre el planchado intermedio y planchado final en relación al posicionado del componente o artículo a planchar. - Se ha asociado el uso y ajuste de los accesorios tales como placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas entre otras y parámetros de planchado en función de los materiales y posicionado del artículo a planchar. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.6. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las máquinas con mecanismos de percusión o remachadora y los accesorios para forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión, en función de su aplicación y uso en artículos de confección. - Se ha descrito el funcionamiento y mantenimiento del equipo de acabados teniendo en cuenta la aplicación de las normas de seguridad y salud. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de reconocimiento y preparación de los equipos de planchado necesario en procesos de confección: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada. · Se han identificado los equipos de planchado, accesorios necesarios y comprobar su estado de uso. · Se han identificado los parámetros de planchado que deben controlar. · Se ha reconocido el posicionado para las operaciones de planchado intermedio y final. · Se han identificado las operaciones de planchado necesarias. · Se han identificado los peligros potenciales y los medios de protección del operario. · Se han identificado las operaciones de mantenimiento de primer nivel. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. <p>Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.</p>	

Módulo Profesional nº 7: **ARREGLOS EN PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR**

Asociado a la Unidad de Competencia: **REALIZAR ARREGLOS EN PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.1. CLASIFICA ARTÍCULOS, PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR, ASÍ COMO SUS COMPONENTES.</p> <p>7.2. DETERMINA LA POSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE ARREGLOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ARTÍCULO O PRENDA INDICANDO LAS CARACTERÍSTICA DE LA INTERVENCIÓN Y COMPLEJIDAD EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD REQUERIDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han enumerado artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar y clasificarlos en función de su uso y segmento de población que los utilizan. - Se han diferenciado artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar en todos sus aspectos: estructurales, estéticos, de calidad y funcionales. - Se han descrito los componentes internos y externos que forman los artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de reconocimiento y catalogación de prenda de vestir: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha especificado su uso y a que segmento de población va destinada. · Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de la prenda. · Se han detallado los componentes internos y externos que constituyen la prenda. · Se ha distinguido el proceso de confección que se ha seguido. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de reconocimiento y clasificación de ropa de hogar: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha especificado a qué grupo pertenece y su función. · Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales. · Se han detallado, en su caso, los componentes que lo constituyen. · Se ha reconocido el proceso de confección que se ha aplicado. - Se han enumerado tipos de arreglos que se pueden realizar en prendas de vestir y ropa de hogar. - Se ha descrito la complejidad del arreglo en función del material y del artículo. - Se han especificado las operaciones o pasos de desmontado y montado que hay que realizar en la ejecución de un arreglo de prenda o artículo, así como los útiles, herramientas y maquinaria necesarios y determinar la viabilidad y fiabilidad del mismo. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de arreglos en prendas de vestir: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de prenda y los materiales que la componen. · Se han reconocido el tipo de arreglo indicado y su ubicación en la prenda. · Se ha realizado la lista de operaciones necesarias: desmontado y montado. · Se han determinado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se ha indicado que materiales es preciso sustituir. · Se ha determinado la viabilidad y fiabilidad del arreglo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de prendas de vestir por segmento de población <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación según segmento de población: hombre, mujer, infantil y bebé. · Componentes y partes de las prendas. · Fornituras, complementos secundarios y auxiliares. · Confort de uso y calidad de las prendas. - Clasificación de artículos en tejidos para el hogar <ul style="list-style-type: none"> · Tipología y componentes. · Adornos y fornituras, complementos secundarios y auxiliares. · Confort y calidad de los artículos de hogar en base a su aplicación o uso. - Aplicaciones de materiales en arreglos de prendas y artículos del hogar <ul style="list-style-type: none"> · Tejidos: calada, punto y recubrimiento. Telas no tejidas. · Pieles y cueros. Laminados sintéticos y polímeros. · Hilos, adornos, fornituras, complementos y productos secundarios y auxiliares utilizados en confección. · Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características, conservación y seguridad en el uso. - Operaciones de confección aplicadas en arreglos de prendas y artículos del hogar <ul style="list-style-type: none"> · Corte manual: preparación, extendido y corte de pieles, tejidos y otros materiales. · Aplicación de ensamblaje en arreglos por distintas técnicas: cosido, pegado. · Acabado de componentes sueltos y final del artículo. - Preparación y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios de aplicación en arreglos de prendas y artículos del hogar <ul style="list-style-type: none"> · Máquinas de corte, ensamblaje y acabado. · Presa y accesorios para colocar: broches, ojetes. · Normas de seguridad. Equipos de protección individual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.3. RECONOCE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA REALIZACIÓN DE ARREGLOS DE PRENDAS Y ARTÍCULOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES IMPLICADAS.</p> <p>7.4. PONE A PUNTO MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS BÁSICAS EN EL ARREGLO DE PRENDAS Y ARTÍCULOS, SEGÚN TÉCNICAS DE CORTE, ENSAMBLAJE Y ACABADOS, CUMPLIENDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de arreglos en artículos de hogar: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de artículo y los materiales que la componen. · Se ha reconocido el tipo de arreglo solicitado y su ubicación en el artículo. · Se ha realizado la lista de operaciones necesarias: desmontado y montado. · Se han determinado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se ha indicado que materiales es preciso sustituir. · Se ha determinado la viabilidad y fiabilidad del arreglo. - Se ha explicado la información que debe contener el documento acompañante de la prenda o artículo que se plantea su arreglo. - Se han identificado en el plan de trabajo los elementos que intervienen en el arreglo y las características de la intervención a realizar. - Se han interpretado planes de trabajo y reconocido la intervención que se debe realizar en el arreglo de la prenda o artículo. - Se han descrito las máquinas, herramientas, útiles y accesorios, según sus prestaciones, que se necesitan o disponen para la realización de arreglos en prendas o artículos. - Se han deducido en un plan de trabajo los materiales que intervienen y especificado, en su caso, las piezas o complementos que es conveniente cambiar en la realización del arreglo. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de planes de trabajo para la realización de arreglos en artículos de hogar: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de artículo y los materiales que la componen. · Se han identificado las características de la intervención y su ubicación en el artículo. · Se han reconocido los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se han reconocido las operaciones necesarias a realizar. · Se ha identificado que materiales es necesario sustituir. - Se ha interpretado la información técnica y manual de máquinas de reparación referente al funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel. - Se han descrito las máquinas y herramientas básicas, que se emplean con relación al proceso de arreglo de prendas y artículos. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de preparación de máquinas y herramientas, para procesos de arreglo: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha ordenado la actividad según la información recibida. · Se han identificado las máquinas, herramientas y accesorios necesarios. · Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, utilizando los procedimientos y técnicas habituales. · Se han identificado las operaciones de mantenimiento de primer nivel. · Se han cumplido las medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> · Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y acabado. · Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. · Mantenimiento preventivo y correctivo básico. · Manuales de actuación o técnicos. · Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. <p>- Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.5. APLICA TÉCNICAS DE CONFECCIÓN PARA REALIZAR ARREGLOS EN DIFERENTES ARTÍCULOS, RETIRANDO LAS PIEZAS DESGASTADAS O ROTAS PARA SU SUSTITUCIÓN, ASÍ COMO REALIZANDO EL CORTADO Y COSIDO O ENSAMBLADO DE LAS MISMAS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha explicado en un plan de trabajo el tipo de prenda o artículo, las características del arreglo, los medios y materiales que hay que utilizar. - Se ha descrito la secuencia de operaciones que se deben tener en cuenta, en función del arreglo que se desea realizar. - Se han descrito los procedimientos del arreglo, el descosido de la zona a tratar, así como el corte y cosido de distintos materiales tipo exterior e interior, relleno, forro u otros y condicionantes como textura, color, dibujo, que le limitan. - Se han identificado los parámetros más importantes del corte que hay que controlar, para evitar fallos. - Se han descrito las diferentes operaciones de preparación y cosido a mano o a máquina de las piezas descosidas y nuevas, que se incorporan al artículo para arreglar, identificando las técnicas que se deben aplicar según el diseño original del artículo. - Se ha descrito la secuencia de operaciones de acabado que se deben tener en cuenta, en función del arreglo que se desea realizar. - Se han realizado diferentes costuras de unión de materiales, a mano y a máquina, con habilidad, precisión, autonomía, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, elasticidad y fijación, según especificaciones dadas. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de arreglos de artículos: <ul style="list-style-type: none"> • Se ha identificado el artículo que se va a arreglar. • Se han ordenado las actividades conforme a la información recibida. • Se ha detectado la zona donde se debe actuar. • Se ha realizado, en su caso, el descosido de la zona dañada. • Se han identificado, en su caso, las piezas que deben ser sustituidas. • Se han identificado y seleccionado las máquinas, herramientas y útiles necesarios. • Se ha seleccionado el material en función del artículo que hay que reparar. • Se ha realizado el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado. • Se ha realizado, en su caso, el marcado sobre el material y cortar. • Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de cosido o ensamblaje y acabado del artículo de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados. • Se ha comprobado la calidad de las operaciones realizadas, respecto a la estructura original de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas. • Se han identificado los riesgos primarios que pueden surgir en las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo. • Se han cumplido medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad. • Se ha cumplimentado la documentación correspondiente. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.6. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. <p>Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.</p>	

Módulo Profesional nº 8: **ADAPTACIONES Y PERSONALIZACIONES EN PRENDAS DE VESTIR**

Asociado a la Unidad de Competencia: **REALIZAR ADAPTACIONES Y PERSONALIZAR PRENDAS DE VESTIR**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.1. APLICA CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN TEXTIL Y PIEL, Y COMPLEMENTOS DE MODA EN TODOS SUS ASPECTOS: ESTRUCTURALES, ESTÉTICOS, DE CALIDAD Y FUNCIONALES.</p> <p>8.2. APLICA TÉCNICAS DE PERSONALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN TEXTIL TRANSFORMÁNDOLAS EN OTRAS, TENIENDO EN CUENTA EL SENTIDO ESTÉTICO Y SU VESTIBILIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han enumerado prendas de vestir y complementos de moda en textil y/o piel, clasificándolos en función de su uso y segmento de población de destino. - Se han descrito los componentes internos y externos que forman las prendas de vestir en textil y piel y complementos de moda. - Se ha detallado el proceso de montaje o de confección que se aplica en la fabricación de prendas de vestir en textil y piel tales como tipo de costura, tipo y longitud de puntada, refuerzos. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de clasificación de prendas de vestir: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha especificado su uso y a que segmento de población van destinadas. · Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de las prendas. · Se han detallado los componentes internos y externos que constituyen cada prenda. · Se ha reconocido el proceso de confección que se ha aplicado en cada una de ellas. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de examen y clasificación de complementos del vestir: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado los complementos, agruparlos y especificar su función. · Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos y de calidad. · Se han detallado, en su caso, los componentes internos y externos que la constituyen. · Se ha reconocido el proceso de fabricación que se ha empleado. - Se han reconocido las técnicas más utilizadas de personalización de prendas textiles de bordado, pintura, aplicación de encajes, colocar adornos, aligerar prendas entre otras, y sus variaciones según tendencias de moda. - Se han detallado las distintas técnicas de personalización tales como bordado, pintura, aplicación de encajes, colocar adornos, aligerar prendas, su aplicación sobre diferentes materiales, el tipo de unión o ensamblado (costura o pegado) y equipos o máquinas que se utilizan en cada proceso. - Se ha realizado el muestrario o catálogo de personalizaciones para prendas textiles, a partir de datos y muestras diferentes anteriores, aplicando distintas técnicas con sentido estético y según tendencias de moda. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de personalización de prendas textiles: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución de la personalización, conforme a la información recibida. · Se ha reconocido el tipo de personalización y la secuencia de operaciones. · Se han identificado los medios y materiales que hay que utilizar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de prendas de vestir y complementos de moda en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Estructura de distintas prendas y complementos. · Identificar el confort y la calidad de las distintas prendas en base a su aplicación o uso. · Proceso de confección: tipo de costura y puntadas. · Componentes de las prendas: plantillas o patrones. - Aplicación de técnicas de personalización en prendas o complementos en textiles <ul style="list-style-type: none"> · Tendencias de personalización de prendas y artículos textiles. · Aplicación de bordados. · Aplicación de pintura. · Aplicación de diferentes materiales. · Colocación de encajes, adornos y otras fornituras. · Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales. · Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas o artículos textiles. - Aplicación de técnicas de personalización en prendas de piel <ul style="list-style-type: none"> · Tendencias de personalización de prendas y artículos de piel. · Aligerar prendas. · Aplicación de diferentes materiales. · Emplear encajes, adornos y otras fornituras. · Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales. · Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas. · Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas de piel. - Prueba personal de prendas para su adaptación personalizada <ul style="list-style-type: none"> · Puntos anatómicos de referencia. · Medidas y proporciones. · Disposición de la prenda según el cuerpo de la persona o maniquí estático. · Adecuación de la prenda. · Soluciones técnicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.3. APLICA TÉCNICAS DE DESCOSIDO O DESMONTAJE DE LA PRENDA EN TEXTIL O PIEL, UTILIZANDO HERRAMIENTAS ADECUADAS, EN FUNCIÓN DE LA ADAPTACIÓN O TRANSFORMACIÓN REQUERIDA.</p> <p>8.4. PARTICIPA EN LA PRUEBA DE PRENDAS SOBRE LA PERSONA CON LAS PRECAUCIONES ESPECÍFICAS, PARA PROCEDER A SU AJUSTE Y COLABORAR EN RESOLVER LA ADAPTACIÓN PREVISTA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han preparado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se ha realizado, con habilidad y destreza, las operaciones necesarias para la personalización, aplicando las técnicas apropiadas. · Se ha verificado la calidad del trabajo realizado. <ul style="list-style-type: none"> - Se han especificado las herramientas necesarias para realizar el desmontaje de las prendas en función de las operaciones que se van a realizar de corte, descosido, retirada de remaches u otros elementos. - Se han explicado las operaciones de desmontaje parcial o total según un orden y conforme al tipo de adaptación que se propone realizar. - Se han identificado técnicas de descosido o desmontaje total o parcial de prendas, explicar las medidas que se aplican para evitar daños o deterioros en las mismas y las soluciones para prevenir el rastro del ensamblaje original. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de desmontaje parcial o total para la transformación de una prenda o complemento de moda: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución de desmontado, conforme a la información recibida. · Se ha identificado el tipo de transformación que se va a realizar. · Se ha comprobado que las marcas de la prueba son las correctas. · Se ha reconocido el desmontado y la secuencia de operaciones. · Se han seleccionado y preparado los medios que hay que utilizar. · Se han realizado, con habilidad y destreza, las operaciones de desmontado necesarias, aplicando las técnicas apropiadas. · Se han eliminado las marcas del ensamblado original, aplicando las técnicas apropiadas. · Se ha comprobado la calidad del desmontado. - Se ha descrito el vestido o posicionado de la prenda sobre la persona o maniquí, y como comprobar su perfecta colocación. - Se han especificado las partes de las prendas que, en su caso, hay que desmontar antes de realizar la prueba, de acuerdo con el tipo de adaptación que se requiera. - Se han identificado las herramientas y útiles necesarios para realizar la prueba y adaptación de la prenda sobre la persona. - Se han explicado los pasos a seguir para adaptar la prenda a la persona, según la transformación requerida y tipos de marcas provisionales que se realizan para facilitar el procedimiento. - Se han especificado las precauciones que hay que tener en cuenta en el desvestido de la persona después de finalizar la prueba y en particular las relacionadas con la permanencia de las marcas realizadas. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de ajuste y adaptación sobre el cliente: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución de la prueba, conforme a la información recibida. · Se ha reconocido el tipo de transformación que se propone y la secuencia de operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> · Instrumentos y útiles. <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de proceso de confección en la adaptación de prendas y complementos de vestir en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de descosido. · Preparación de prendas y materiales. · Operaciones de corte de distintos materiales. · Operaciones de ensamblaje: cosido, pegado. · Operaciones de acabado intermedio y final de las prendas. - Procedimientos, máquinas, herramientas y accesorios de confección de uso la adaptación de prendas y complementos del vestir en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Mesas y equipo de corte. Instrumentos convencionales de corte. · Máquinas de coser: recta, zigzag, triple arrastre, de recubrir (<i>overlock</i>). · Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches, botones a presión. · Equipos de planchado: mesas convencional y de repaso con mangueros. · Planchas manuales. · Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas. - Aplicación de mantenimiento de primer nivel de máquinas, herramientas y accesorios empleadas en las adaptaciones de confección <ul style="list-style-type: none"> · Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. · Manuales de actuación o técnicos. · Mantenimiento preventivo y correctivo básico. · Regulación, ajuste y mantenimiento de las máquinas de corte, ensamblaje y acabados. · Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> · Se han seleccionado y preparado los medios y materiales que hay que utilizar. · Se han desmontado, en caso necesario, con habilidad y destreza, las partes de la prenda que así lo requieran para favorecer el ajuste de la prenda sobre la persona. · Se ha posicionado la prenda sobre la persona. · Se ha participado en el ajuste y adaptación de la prenda según la transformación requerida. · Se ha marcado el resultado del ajuste sobre la prenda. · Se ha puesto atención en el desvestido, manteniendo las señales realizadas en la prueba. 	<ul style="list-style-type: none"> · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas.
<p>8.5. APLICA TÉCNICAS DE TRANSFORMACIONES EN PRENDAS A PARTIR DE LAS MARCAS OBTENIDAS EN LA PRUEBA DE LA MISMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los tipos de marcas y señales que se aplican en las pruebas para su correcta interpretación y utilización. - Se han explicado las partes de las prendas que, en su caso, requieren modificación y se puede actuar sobre ellas, sin desvirtuar la misma. - Se ha detallado como se trasladan las marcas realizadas en la prueba a los componentes simétricos (encarados o no) del resto de la prenda que así lo requieran, utilizando las herramientas y útiles adecuados. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de transformación de prendas a partir de las señales derivadas de la pruebas: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado las señales e interpretar el tipo de transformación que hay que realizar. · Se han trasladado, en su caso, las marcas a los componentes simétricos, utilizando los medios y las técnicas adecuadas. · Se ha participado en una segunda prueba si fuera necesario y comprobar si se responde a la propuesta. · Se ha comprobado la calidad de la adaptación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>8.6. APLICA TÉCNICAS DE ENSAMBLAJE PARA LA ADAPTACIÓN O TRANSFORMACIONES DE LA PRENDA PARA CONSEGUIR EL RESULTADO SOLICITADO, EN CADA CASO CON SENTIDO ESTÉTICO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los materiales para su incorporación en la adaptación de prendas originales manteniendo la estética de la misma o variaciones según tendencias de moda. - Se han seleccionado las piezas o elementos nuevos que son necesarios incorporar para lograr la adaptación requerida, cortarlos, en su caso, con habilidad y destreza, utilizando las plantillas obtenidas de las piezas que se deben sustituir. - Se han explicado las técnicas de ensamblaje, a mano o a máquina, de aplicación en la unión de los diversos componentes para lograr la transformación requerida. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de ensamblaje parcial o total de prendas para su transformación con sentido estético: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución del ensamblaje, conforme a la información recibida. · Se han seleccionado los medios y materiales que hay que utilizar. · Se ha reconocido el tipo de ensamblaje que hay que aplicar según transformación que se va a realizar. · Se ha comprobado la presencia de las marcas de la prueba. · Se han preparado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.7. APLICA TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE ACABADO DE PRENDAS, PREVIA COMPROBACIÓN DE QUE LA ADAPTACIÓN REQUERIDA SE HA REALIZADO CORRECTAMENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado las operaciones de ensamblaje a mano y a máquina necesarias, aplicando las técnicas apropiadas. · Se han eliminado las marcas del ensamblado original, aplicando las técnicas apropiadas. · Se ha comprobado la calidad del ensamblaje y la ausencia de daño o deterioro. <ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido las técnicas de acabado que se aplican en la prenda adaptada tales como cepillado, pulido, plancha, entre otras, en función del tipo del material, accesorios y otros elementos que componen la misma. - Se han comprobado las operaciones de acabado que se deben aplicar para que la prenda mantenga sus características originales. - Se han aplicado técnicas de acabado más adecuada en cada caso, con habilidad y destreza, con seguridad y salud y atendiendo a las características requeridas. - Se ha explicado el posicionado de las prendas sobre la mesa de planchar para el proceso de planchado y los parámetros que se deben controlar y las medidas de seguridad y salud. - Se han detallado las operaciones de repaso de la prenda que se deben realizar para comprobar que la adaptación y el acabado han sido correctamente ejecutados. - Se han especificado formas de presentación de las prendas transformadas, para su identificación y protección. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de acabado mediante plancha de una prenda transformada: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución del acabado, conforme a la información recibida. · Se ha reconocido el proceso y la secuencia de operaciones. · Se han identificado los medios y materiales que hay que utilizar. · Se han preparado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se han controlado los parámetros de planchado: temperatura, presión. · Se ha posicionado la prenda en la mesa de plancha. · Se ha comprobado la ausencia de tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones. · Se ha realizado el planchado de la prenda con habilidad y destreza. · Se han aplicado las técnicas apropiadas en caso de presencia de las marcas del ensamblado original. · Se ha comprobado la calidad del acabado. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de repaso y preparación de la prenda para entregar al cliente: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha comprobado que la adaptación la prenda se ajusta a los requerimientos solicitados. · Se ha repasado y corregir, en caso necesario, las anomalías detectadas. · Se ha preparado la prenda para entregar al cliente, en la forma apropiada según su tipología. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.8. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	

Módulo Profesional nº 9: **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

Asociado a la Cualificación Profesional: **ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>9.1. ACTÚA DE FORMA RESPONSABLE Y RESPETUOSA EN EL ENTORNO DE TRABAJO Y SE INTEGRA EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIOLABORALES DE LA EMPRESA.</p> <p>9.2. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa, las funciones de cada área y los cometidos asignados a su puesto de trabajo. - Se han reconocido y aplicado los protocolos de actuación y los procedimientos específicos de la empresa. - Se ha asistido puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de funcionamiento de la empresa. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han ejecutado con diligencia las instrucciones recibidas y se ha responsabilizado del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. - Se ha organizado el propio trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de productividad, seguridad y calidad. - Se han mantenido relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo. - Se ha obtenido, en caso de relevo, toda la información disponible del anterior o transmitido al que lo sustituye la información derivada de su permanencia en el puesto de trabajo. - Se ha demostrado un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas y objetivos asignados en orden de prioridad y en un tiempo límite razonable. - Se ha atendido debidamente a los clientes, demostrando cortesía, respeto y discreción, respetando en todo momento la confidencialidad de la información disponible. <ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido e interpretado las normas de carácter general y las específicas de la empresa, relacionadas con su actividad. - Se ha identificado lo establecido para su nivel en el plan de prevención de riesgos y actuado de acuerdo con él en todo momento, especialmente en situaciones de emergencia o de riesgo inminente. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas del puesto de trabajo y de los equipos, así como la información y señales de precaución que existan en el lugar de su actividad. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa, integración laboral, documentación e información <ul style="list-style-type: none"> · Adaptación a la organización específica de la empresa e integración en el sistema de relaciones sociolaborales. · Integración y actuación responsable en el marco del equipo de trabajo. · Responsabilización de la labor desarrollada. Comunicación eficaz con la persona adecuada en cada momento. · Ejecución de las tareas de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos de la empresa. · Mantenimiento de su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas. · Colaboración y aplicación de los procedimientos establecidos. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información sobre empresas, productos y servicios. · Interpretación de fichas y órdenes de trabajo. - Seguridad e higiene, medioambiente y calidad <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales. · Plan de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Identificación y prevención de riesgos asociados al puesto de trabajo. · Reconocimiento e interpretación de información y señales relacionadas con la seguridad y la protección medioambiental. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>9.3. ATIENDE AL CLIENTE EN LOS SERVICIOS DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y comprobado los niveles de calidad que la empresa tenga establecidos. - Se ha atendido al cliente e informado de los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel que se ofrecen a fin de cumplir los criterios e instrucciones prefijados, bajo la supervisión del responsable. - Se ha comunicado al cliente las diferentes posibilidades del servicio de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, para que elija la idónea, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado el presupuesto aplicando la tarifa disponible y teniendo en cuenta las diferentes posibilidades del servicio de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel, en su caso, bajo la supervisión del responsable, para la presentación al cliente. - Se ha realizado la recepción de artículos en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos de textil y piel, informando al cliente y, en su caso, bajo la supervisión del responsable, materializando la información necesaria para organizar el trabajo. - Se ha informado al cliente del servicio realizado y resolver en el marco de su responsabilidad, y en su caso, ante posibles reclamaciones presentadas se derivan al responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles que la empresa tenga establecidos. - Atención al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Atención e información de los servicios de arreglos y adaptaciones. Criterios e interpretación de instrucciones. · Comunicación al cliente de las diferentes posibilidades de arreglos y adaptaciones de artículos. · Realización de presupuestos. Tarifas. · Recepción de artículos. · Información del servicio realizado. Resolución de posibles reclamaciones presentadas. - Preparación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección <ul style="list-style-type: none"> · Elección de los materiales de confección. Hilos tejidos, pieles, laminado. · Elección de distintas pieles y cueros para su aplicación en arreglos y adaptaciones. · Selección de equipos, accesorios y herramientas de coser o ensamblar, a máquina o a mano. · Disposición de las máquinas y equipos complementarios de corte, ensamblaje y plancha. - Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación de prendas, componentes, ropa de hogar. · Preparación del material y equipo necesario para el arreglo de los artículos. · Desmontado de partes de prendas de vestir o artículo de hogar. · Arreglos en prendas de vestir o artículos de hogar. Técnicas específicas de confección textil. · Arreglos en prendas y artículos de piel. Técnicas. · Acabados. Comprobación y entrega. - Adaptaciones y personalizaciones de prendas de vestir <ul style="list-style-type: none"> · Diferenciación y manipulación de prendas en textil y piel, y componentes. · Personalización de prendas de vestir en textil de acuerdo a demanda del cliente · Personalización de prendas de piel, según demanda del cliente.
<p>9.4. PREPARA MATERIALES, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CONFECCIÓN, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han elegido los materiales de confección como hilos tejidos, pieles, y laminados para conseguir la prenda o artículo acabado. - Se han elegido distintas pieles y cueros para su aplicación en arreglos y adaptaciones de prendas y artículos, bajo la supervisión del responsable, a fin de conseguir el acabado acordado con el cliente. - Se han seleccionado los equipos, accesorios y herramientas de coser o ensamblar a máquina o a mano, con el fin de utilizar la más adecuada siguiendo, en su caso, instrucciones del responsable. - Se han dispuesto las máquinas y equipos complementarios de corte, ensamblaje y plancha que intervienen en el proceso de confección para manipular las más indicadas en cada caso. 	
<p>9.5. REALIZA ARREGLOS EN PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han ordenado las diversas prendas y sus componentes, así como ropa de hogar a fin de manipularlas adecuadamente ante el arreglo solicitado, bajo la supervisión del responsable. - Se ha preparado el material y el equipo necesario para proceder al arreglo del artículo que se ha concertado con el cliente en tiempo y forma, bajo la supervisión del responsable. - Se ha desmontado las partes de la prenda de vestir o artículo de hogar que sean necesarias para proceder al arreglo de forma que no se desvirtúe sus características estéticas, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado el arreglo en prenda de vestir o artículo de hogar aplicando las técnicas específicas de confección textil, bajo la supervisión del responsable. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>9.6. REALIZA ADAPTACIONES Y PERSONALIZA PRENDAS DE VESTIR, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado el arreglo en prendas y artículos de piel aplicando las técnicas necesarias, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado el acabado en función de las prendas o artículos de hogar, bajo la supervisión del responsable, comprobando que el arreglo requerido se ha realizado correctamente y preparado su presentación para su entrega. - Se han diferenciado las diversas prendas en textil y piel así como sus componentes, a fin de manipularlas adecuadamente para la adaptación solicitada, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado la personalización de prendas de vestir en textil de acuerdo a la orden de transformación demandada por el cliente y en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado la personalización de prendas de piel, bajo la supervisión del responsable, a fin de transformarlas según demanda de los clientes. - Se ha colaborado en la realización de la prueba de la prenda teniendo en cuenta la posición y morfología del cliente, y la adaptación solicitada, en su caso, aplicando señales y marcas para corregir posibles defectos, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado el desmontaje parcial o total de la prenda, detectando las marcas indicadas en la prueba, bajo la supervisión del responsable, utilizando las técnicas y herramientas adecuadas a fin de realizar la adaptación o nueva hechura solicitada por el cliente. - Se ha colaborado o ejecutado la adaptación de la prenda para conseguir el resultado solicitado, aplicando las técnicas requeridas en cada caso. - Se ha realizado el acabado y presentación final de la prenda para su entrega, bajo la supervisión del responsable, previa comprobación de que la adaptación requerida se ha realizado correctamente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Prueba de la prenda. Posición y morfología del cliente. Señales y marcas para corregir posibles defectos. · Desmontaje parcial o total de prendas. Identificación de marcas. Adaptación o nueva hechura. · Adaptación de prendas. Técnicas. Resultados. · Acabado y presentación final de prendas para su entrega. Comprobación previa.

Módulo de carácter general nº 10: **COMUNICACIÓN Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>10.1. REALIZAR OPERACIONES BÁSICAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS, CONEXIONES A REDES, PERIFÉRICOS Y SOPORTES DE ALMACENAMIENTO.</p> <p>10.2. OBTENER E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON OTROS USUARIOS UTILIZANDO LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA RED INTERNET.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar operaciones de configuración básica de acceso a Internet, correo electrónico, aplicaciones de mensajería, etc. - Realizar, como usuario, en un sistema operativo, las operaciones de conexión, desconexión, gestión de espacios y procesos, utilización de periféricos y comunicación con otros usuarios, con precisión y destreza. - Reconocer y clasificar, según su función, los equipos periféricos y soportes de almacenamiento, utilizados habitualmente en el proceso de datos. - Identificar los modelos de distribución de <i>software</i> y contenidos, analizando sus características, ventajas e inconvenientes, y desarrollando actitudes coherentes respecto a las mismas. - En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de operaciones con sistemas informáticos, y bajo supervisión: <ul style="list-style-type: none"> · Instalar un sistema operativo monousuario, verificando su correcto funcionamiento. · Instalar y operar adecuadamente los periféricos y sistema de almacenamiento de un sistema informático. · Verificar el correcto funcionamiento de los mecanismos de protección de la información corrigiendo, en su caso, las incidencias y disfunciones observadas. · Realizar las operaciones requeridas de acuerdo con las normas de seguridad, higiene, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente. - Reconocer la importancia de la comunicación como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, distinguiendo y caracterizando los elementos y etapas del proceso comunicativo. - Valorar la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad, reconociendo las ventajas derivadas de su uso adecuado. - Propiciar la autonomía en el uso de las herramientas tecnológicas, mediante actividades de producción, difusión e interacción. - Participar en acciones de comunicación mediante el uso de las TIC, valorando la integración y participación en comunidades virtuales, grupos colaborativos en línea, etc. - Participar en reuniones de trabajo de forma creativa y con espíritu de colaboración y de respeto hacia las ideas de los demás, favoreciendo la creación y producción colectiva. - Mostrar interés y desarrollar estrategias para la búsqueda, selección, obtención, almacenamiento, recuperación, elaboración y transmisión de información procedente de diversas fuentes, aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC. - Identificar y utilizar servicios de administración electrónica, comercio electrónico, plataformas de formación a distancia, búsqueda de empleo, etc. - En supuestos prácticos debidamente caracterizados de utilización de servicios de Internet: <ul style="list-style-type: none"> · Realizar la búsqueda, selección y análisis crítico de información sobre un determinado tema mediante el uso de portales y buscadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y TIC <ul style="list-style-type: none"> · Proceso comunicativo: elementos y etapas. · Comunicación con apoyo de las TIC: características, ventajas e inconvenientes. · Trabajo en equipo: características, importancia, procesos. · Técnicas de búsqueda de información en Internet. · Comunicación, intercambio de información, cooperación y colaboración utilizando herramientas virtuales: <ul style="list-style-type: none"> · Procesos de búsqueda, selección, recuperación, análisis, elaboración y transmisión de información, con apoyo de las TIC. · Envío y recepción de información: correo electrónico y otras aplicaciones con uso de las TIC. · Participación activa en foros y debates virtuales. · Comunicaciones mediante Chat, telefonía por Internet, móvil... · Desarrollo de comunidades virtuales. · Servicios de administración electrónica, comercio electrónico, plataformas de formación a distancia, búsqueda de empleo, etc. - Operaciones básicas en sistemas informáticos, conexiones a redes, periféricos y soportes de almacenamiento <ul style="list-style-type: none"> · Procesos básicos de configuración de Internet, cuentas de correo electrónico, Chat y otros dispositivos de comunicación. · Funciones básicas de sistemas operativos. Procesos de almacenamiento, local y remoto. · La propiedad y la distribución de <i>software</i> e información: software libre y propietario, tipos de licencias. · Equipos periféricos: tipos, instalación y utilización. · Atención a contingencias: operaciones básicas de mantenimiento de equipos y sistemas informáticos. - Aplicaciones ofimáticas estándares para la creación e intercambio de documentos <ul style="list-style-type: none"> · Proceso de instalación y carga de aplicaciones informáticas: procesador de texto, hoja de cálculo, diseño de presentaciones.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>10.3. UTILIZAR HERRAMIENTAS PROPIAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA CREACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS, EL ANÁLISIS CRÍTICO DE INFORMACIÓN Y LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE COMUNICACIÓN Y CONOCIMIENTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir información, ficheros, etc. utilizando diferentes tipos de aplicaciones de correo electrónico, telefonía (por Internet, móvil), mensajería instantánea, etc. • Participar activamente en foros y debates en los que, de forma colaborativa se analicen y obtengan conclusiones, a partir de información recabada de diferentes fuentes. • Valorar la importancia del trabajo en grupo, como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, y de construcción del conocimiento. - Identificar y ejecutar el proceso de instalación en el sistema de aplicaciones estándares (procesador de textos, hoja de cálculo, diseño de presentaciones, gestores de correo electrónico), siguiendo las instrucciones del sistema y de los manuales técnicos. - Identificar la función y utilizar los sistemas de ayuda incorporados a las aplicaciones ofimáticas estándares: procesador de texto, hoja de cálculo, diseño de presentaciones, aplicaciones gráficas. - Acceder a las aplicaciones de tratamiento de textos, hojas de cálculo, diseño de presentaciones, aplicaciones gráficas, a través de procedimientos definidos. - Reconocer la importancia y utilizar procedimientos para la aplicación de destrezas básicas de operatoria de teclados. - A partir de supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de tratamiento de información: <ul style="list-style-type: none"> • Manejar el procesador de texto utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para la edición, recuperación, modificación, almacenamiento e impresión de documentos con textos, datos numéricos, tablas, gráficos. • Operar con hojas de cálculo, utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para el tratamiento, almacenamiento, e impresión de datos (cálculo mediante fórmulas, edición de gráficos, etc.). • Operar con aplicaciones de diseño de presentaciones, utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para la elaboración, publicación y exposición, que combinen texto, imágenes y sonido. • Operar con aplicaciones gráficas y de autoedición, utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para la captura, el tratamiento, edición, montaje, almacenamiento, integración e impresión, en su caso, de imágenes, sonidos, vídeo, gráficos, dibujos. • Realizar operaciones básicas para la captura y digitalización de imágenes, textos, sonidos, creando pequeñas producciones multimedia. • Operar con aplicaciones para la gestión de correo electrónico, utilizando las funciones básicas para la recepción y envío de mensajes. • Operar con aplicaciones en red (almacenamiento remoto, correo Web, aplicaciones en línea, escritorios virtuales) para el acceso, descarga e intercambio de información, ficheros, programas. • Intercambiar datos e información entre aplicaciones estándares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de desarrollo de destrezas básicas en la operatoria de teclados. • Operaciones básicas con aplicaciones ofimáticas de propósito general: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de textos y documentos. Utilización de sistemas de ayuda incorporados a las aplicaciones. • Edición de textos: funciones de edición, búsqueda y sustitución, movimiento y copia de textos, ortografía y sinónimos, etc. • Gestión de archivos: procedimientos de búsqueda, recuperación, grabación y protección de archivos. • Impresión de documentos: visualización previa, control y procedimientos, configuración. • Intercambio de datos e información entre aplicaciones de propósito general. • Aplicaciones en red: sistemas de almacenamiento remoto, correo Web, aplicaciones en línea, escritorios virtuales. - Calidad, ergonomía y seguridad <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actitudes favorables a las innovaciones y a comportamientos éticos y solidarios en el uso de las TIC. • Procedimientos que garanticen la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. Utilización de hábitos para la protección de la intimidad, la confidencialidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales. • Observación de la posición corporal correcta para el trabajo eficaz. Principios de ergonomía. • Utilización, con criterios de eficiencia y respeto medioambiental, de los recursos disponibles: <i>hardware</i>, <i>software</i>, consumibles... • Aplicación de las normas de seguridad, higiene, calidad, prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente en el desarrollo de las tareas.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>10.4. APLICAR PROCEDIMIENTOS DE GARANTICEN LA INTEGRIDAD, SEGURIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LAS NORMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y aplicar el sistema físico de almacenamiento de información más adecuado, en función del volumen de información, la seguridad y la velocidad de recuperación de la misma. - Reconocer la necesidad de utilizar periódicamente mecanismos o procedimientos de salvaguarda y protección de la información. - Aplicar los procedimientos básicos para resolver problemas de parada o mal funcionamiento del sistema o de aplicaciones informáticas. - A partir de casos prácticos debidamente caracterizados de operaciones con sistemas informáticos: <ul style="list-style-type: none"> · Aplicar procedimientos de seguridad, protección e integridad, de acuerdo con las instrucciones recibidas. · Realizar copias de seguridad de las aplicaciones utilizadas y de la información manejada. - Identificar y aplicar principios ergonómicos en el desarrollo de tareas que requieren pantallas de visualización de datos. - Identificar y aplicar las normas de seguridad, higiene, prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente en el desarrollo de actividades con TIC. - Reconocer la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo, y aplicarlas adecuadamente, observando principios éticos y solidarios. 	

Módulo de carácter general nº 11: **AUTONOMÍA Y ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>11.1. IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO, DISTINGUIENDO LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DE INSERCIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. - Identificar los itinerarios formativos y profesionales relacionados con su perfil profesional. - Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. - Manejar técnicas básicas aplicables a los procesos de búsqueda de empleo. - Reconocer alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con su actividad. - Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones relacionadas con el empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación y relaciones laborales <ul style="list-style-type: none"> · Legislación laboral. · Análisis de la relación laboral individual. · Principales modalidades de contrato de trabajo. · Derechos y deberes derivados de la relación laboral. · Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. · Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. · Representación de los trabajadores. El proceso de negociación colectiva. · Análisis de convenios colectivos aplicables al sector profesional de Hostelería-Restauración. · Conflictos colectivos de trabajo. · Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo. · Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales.
<p>11.2. DESARROLLAR HABILIDADES Y APLICAR ESTRATEGIAS DE TRABAJO EN EQUIPO, VALORANDO SU EFICACIA Y EFICIENCIA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROFESIONALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil profesional. - Clasificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en situaciones reales. - Identificar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. - Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. - Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. - Identificar los tipos de conflictos y posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> · Fuentes de información sobre relaciones laborales. Organismos competentes. · Valoración de la importancia de la formación permanente para su trayectoria laboral y profesional. Responsabilización del propio aprendizaje. · Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para el itinerario profesional. · Identificación de itinerarios formativos relacionados con su profesión. · Análisis del sector profesional de Hostelería-Restauración. · Planificación de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. · Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. · Oportunidades de aprendizaje y empleo. Organismos relacionados y recursos existentes en Canarias. · Técnicas, estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo. · Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la inserción laboral y el aprendizaje continuo.
<p>11.3. CARACTERIZAR LA RELACIÓN LABORAL, DISTINGUIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS Y RECONOCIÉNDOLOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE TRABAJO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los conceptos básicos de la legislación laboral. - Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. - Diferenciar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. - Clasificar las principales modalidades de contratación. - Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. - Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. - Reconocer las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional. - Identificar las características de los nuevos entornos de trabajo. 	
<p>11.4. RECONOCER LAS POSIBLES ACCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ANTE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS CUBIERTAS, IDENTIFICANDO LAS CLASES DE PRESTACIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el papel del sistema de protección social en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. - Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de protección social y las diversas prestaciones. - Identificar los regímenes existentes en el sistema de protección social. - Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de protección social. - Identificar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 	

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>11.5. EVALUAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD PERSONAL Y COLECTIVA, Y PARA EL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades profesionales. - Relacionar las condiciones laborales con la seguridad y la salud personal del trabajador y la colectiva. - Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños para la salud y el medioambiente, derivados de los mismos. - Identificar las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo. - Clasificar los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> · Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
<p>11.6. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS EMPRESAS, IDENTIFICANDO LAS RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES IMPLICADOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Reconocer las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. - Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. - Describir el contenido del plan de prevención en centros de trabajo relacionados con su sector profesional. - Analizar básicamente planes de emergencia y evacuación de pequeñas y medianas empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección social <ul style="list-style-type: none"> · El sistema de protección social. Estructura. · Identificación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social: afiliación, altas, bajas y cotización. · Situaciones de protección por desempleo. · Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.
<p>11.7. APLICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, ANALIZANDO LAS SITUACIONES DE RIESGO EN SU ENTORNO LABORAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar medios y medidas de previsión de riesgos, prevención de accidentes y protección contra los posibles daños para la salud y el medioambiente. - Definir las principales técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños para la salud y el medioambiente, en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. - Reconocer el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. - Observar los protocolos de actuación en caso de emergencia. - Identificar, en caso de emergencia, la gravedad de las víctimas y las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente. - Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia e idoneidad de los resultados. · Clases de equipos en el entorno de Hostelería-Restauración según las funciones que desempeñan. · Características de un equipo de trabajo eficaz. · La participación en el equipo de trabajo. · Clasificación de los conflictos y métodos de resolución. - Evaluación de riesgos profesionales <ul style="list-style-type: none"> · Importancia de la prevención en todas las fases de la actividad profesional. La evaluación de riesgos. · Valoración de la relación entre trabajo y salud. · El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones de seguridad. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones ambientales. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. · Riesgos específicos en el entorno profesional de Hostelería-Restauración. · Identificación de los posibles daños para la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. - Planificación de la prevención de riesgos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> · Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none">· Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.· La prevención en la empresa. Representación de los trabajadores en materia preventiva.· Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.· Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. <p>- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none">· Clasificación de medidas de prevención y protección individual y colectiva.· Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.· Urgencia médica / primeros auxilios.· Aplicación de técnicas básicas de primeros auxilios.· Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.· Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Módulo conducente a Título de la ESO nº 12: **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>12.1. UTILIZAR TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DE LENGUAS Y TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, INCLUIDAS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, DE FORMA PROGRESIVAMENTE AUTÓNOMA Y RESPONSABLE, DESARROLLANDO HÁBITOS DE TRABAJO Y ACTITUDES DE INICIATIVA Y CONFIANZA EN SU PROPIO APRENDIZAJE.</p> <p>12.2. COMPRENDER Y PRODUCIR TEXTOS ORALES Y ESCRITOS EN LENGUA CASTELLANA EMPLEADOS EN LOS ÁMBITOS PERSONAL, ACADÉMICO, SOCIAL Y LABORAL, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LAS SITUACIONES DE COMUNICACIÓN QUE PUEDAN DARSE EN ESTOS ÁMBITOS.</p> <p>12.3. EMPLEAR LAS DIVERSAS CLASES DE ESCRITO MEDIANTE LOS QUE SE PRODUCE LA COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEL ÁMBITO LABORAL.</p> <p>12.4. APLICAR CON PROGRESIVA AUTONOMÍA LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LENGUA EXTRANJERA PARA EXPRESARSE, TANTO ORALMENTE COMO POR ESCRITO, EN LOS DIVERSOS CONTEXTOS DE LA ACTIVIDAD PERSONAL ESCOLAR, LABORAL, SOCIAL Y CULTURAL.</p> <p>12.5. ADQUIRIR UN NIVEL DE COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LA LENGUA EXTRANJERA QUE POSIBILITE LA COMPRENSIÓN, LA EXPRESIÓN Y LA INTERACCIÓN TANTO ORALMENTE COMO POR ESCRITO DE MENSAJES PRODUCIDOS EN SITUACIONES DE COMUNICACIÓN HABITUALES Y SOBRE TEMAS CERCANOS A LOS IN-</p>	<p>Criterios de evaluación comunes</p> <p>Primer y segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, aplicar y explicar las diferentes estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje. - Identificar y utilizar algunas estrategias básicas facilitadoras de la comprensión, la expresión y la interacción oral y escrita. - Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas. Mostrar interés por su uso como recurso de aprendizaje y de comunicación. - Explicar de forma oral y escrita los modos y hábitos de aprendizaje de lenguas: uso del diario, del Portfolio Europeo de las Lenguas... - Utilizar estrategias de autocorrección y autoevaluación de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo. 	<p>Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades, técnicas y actitudes generales</p> <p>Primer y segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia de desarrollar las competencias mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de adquirir hábitos y estrategias que favorezcan el aprendizaje. • Confianza en sí mismo, espíritu de superación, habilidades para el diálogo y la cooperación, organización del tiempo y de las tareas. • Desarrollo y evaluación de acciones, proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. • Intervención en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común, la exposición de informes sobre las tareas realizadas, respetando las normas que rigen la comunicación oral. • Composición, en diversos soportes, de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, y de trabajos de síntesis o de indagación. Interés por su buena presentación y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información y establecer relaciones personales: consulta de páginas web, uso del correo electrónico, presentaciones digitales, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos. • Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas bien para apoyar la comprensión oral bien para superar las dificultades que surgen en la comunicación, por ejemplo, el uso de gestos, de-

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>TERESES Y NECESIDADES DEL ALUMNADO.</p> <p>12.6. CONOCER LA REALIDAD PLURILINGÜE DE ESPAÑA Y LAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA VARIEDAD CANARIA, Y VALORAR ESTA DIVERSIDAD COMO UNA RIQUEZA CULTURAL.</p> <p>12.7. DESARROLLAR EL HÁBITO LECTOR A TRAVÉS DE LA LECTURA COMO FUENTE DE PLACER, DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y DE CONOCIMIENTO DEL MUNDO, Y PRODUCIR TEXTOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN Y REALIZACIÓN PERSONAL.</p> <p>12.8. RECONOCER LAS DIFICULTADES PROPIAS EN EL USO DE LA LENGUA, CASTELLANA Y EXTRANJERA, A PARTIR DE ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN, DE ORTOGRAFÍA, DE LÉXICO, ETC., ENCAMINADAS A SUPERAR ERRORES DETECTADOS, Y PONER EN PRÁCTICA ESTRATEGIAS DE AUTOCORRECCIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.</p> <p>12.9. UTILIZAR LA LENGUA CASTELLANA Y LA EXTRANJERA PARA COMUNICARSE EN DIFERENTES CONTEXTOS, EXPRESAR LAS PROPIAS IDEAS Y ESCUCHAR LAS AJENAS, TOMAR DECISIONES EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA VIDA COMUNITARIA, VALORANDO LOS INTERESES INDIVIDUALES Y LOS DEL GRUPO, FOMENTANDO EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN CON LA ADECUADA ASERTIVIDAD COMO MEDIO PARA TRANSMITIR A LOS DEMÁS LAS PROPIAS DECISIONES Y TRABAJAR DE FORMA COOPERATIVA Y FLEXIBLE.</p> <p>12.10. VALORAR LA IMPORTANCIA DE COMPRENDER Y SABER EXPRESAR-</p>	<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender instrucciones y normas orales, extraer ideas generales e informaciones específicas de entrevistas y reportajes sencillos, y seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos, laborales y sociales, plasmándolo en forma de esquema y resumen. - Participar en las situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral respetando las normas del intercambio comunicativo. - Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar su propósito, inferir el tema principal y temas secundarios, y distinguir cómo se organiza la in- 	<p>manda de repetición, de aclaración y de confirmación, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso progresivamente autónomo de estrategias de comprensión lectora tales como deducir por el contexto, utilizar el diccionario para obtener información, identificar palabras clave... • Aplicación con cierta autonomía de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo. • Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar los conocimientos, empleando con eficacia herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación. • Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte. • Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales. • Respeto por las normas de convivencia en el aula y en el centro. • Confianza, interés e iniciativa por participar con cierta autonomía en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. <p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito personal, académico, social y laboral, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación: noticiarios, documentales, reportajes o entrevistas. Identificación de la idea general y localización de

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>SE CON CORRECCIÓN COMO ELEMENTOS CLAVE PARA ESTABLECER RELACIONES SATISFACTORIAS, COOPERAR Y TRABAJAR EN EQUIPO, EVITANDO LOS ESTEREOTIPOS LINGÜÍSTICOS QUE SUPONEN JUICIOS DE VALOR Y PREJUICIOS CLASISTAS, RACISTAS O SEXISTAS.</p> <p>12.11. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSULTA, BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN DE DIVERSOS TEMAS, PARA SU POSTERIOR EXPOSICIÓN ORAL Y/O SU REELABORACIÓN EN COMPOSICIONES ESCRITAS, UTILIZANDO EN SU CASO LAS TIC.</p> <p>12.12. IDENTIFICAR Y APRECIAR LAS MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS DESTACADAS DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE LA LECTURA. INTERPRETAR Y VALORAR SUS OBRAS MÁS RELEVANTES, CON LA DEBIDA ATENCIÓN A LA LITERATURA CANARIA.</p> <p>12.13. APRECIAR EL VALOR DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN, DE APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN PERSONAL Y LABORAL EN EL ÁMBITO CANARIO, ESPAÑOL, EUROPEO E INTERNACIONAL, DESARROLLANDO ACTITUDES DE APRECIO Y ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES Y DE COMPORTAMIENTO.</p> <p>12.14. UTILIZAR LA LENGUA CASTELLANA PARA EXPRESARSE DE FORMA COHERENTE Y ADECUADA EN LOS DIVERSOS CONTEXTOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA, SOCIAL Y LABORAL, PARA ESTRUCTURAR EL PENSAMIENTO, TOMAR CONCIENCIA, MANIFESTAR LOS PROPIOS SENTIMIENTOS Y CONTROLAR LA PROPIA CONDUCTA.</p>	<p>formación en cada una de las tipologías textuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. - Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. - Exponer su opinión sobre la lectura personal de textos u obras adecuados a la edad. - Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, en especial la hablada en Canarias. - Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos. - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso. - Emplear la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua y obtener informaciones gramaticales en los diccionarios escolares. 	<p>las informaciones específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participación en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, pedir aclaraciones... · Presentaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural tomados de los medios de comunicación, sobre todo de aquellos que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. · Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. <p>- Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión y composición de textos escritos propios de la vida cotidiana, del mundo laboral, de las relaciones sociales y de los medios de comunicación. · Uso y manejo de diferentes fuentes de información para la comprensión y composición de textos escritos (textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes). · Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para la localización, selección y organización de información. · Actitud crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. · Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, valorando la importancia de planificar y revisar los textos. · Lectura comentada de relatos, piezas teatrales, poemas representativos de los grandes periodos de historia de la literatura, identificando algunos autores relevantes, con la debida atención a la literatura canaria.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una lectura comprensiva de fuentes diversas (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...) de reducida complejidad, utilizar la información obtenida y exponer opiniones al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumnado. - Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas o de debates públicos, adecuados a su nivel, en medios de comunicación y en el marco escolar, laboral o social. - Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y los temas secundarios. - Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, de temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes sobre ellos, des- 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de hábitos lectores <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje · Identificación de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua, y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados. · Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativos. · Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos. · Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado. · Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...). · Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos. · Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística. · Relaciones semánticas del léxico en el uso (sinonimia, antonimia, hiperonimia), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias. · Uso de la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua y la consulta de informaciones gramaticales en los diccionarios escolares. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión, reportajes o entrevistas. · Participación en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, respetando las normas del intercambio comunicativo. · Selección y obtención de información de fuentes orales y escritas, incluida la proporcionada por las TIC. Comunicación oral y escrita de la información recopilada. · Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p>arrollando el respeto y la tolerancia, y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar, exponer, argumentar y componer diálogos, así como resumir y comentar, en diversos soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las características de cada tipología textual observando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. - Componer textos, en diversos soportes, con intención literaria. - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión con cierta autonomía de los textos propios de este curso. - Conocer y usar comprensivamente la terminología lingüística básica necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua en la composición y comprensión de textos orales y escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión y composición de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales y laborales: solicitudes, instancias, currículum vitae, etc. · Comprensión de textos propios de los medios de comunicación, con especial atención a los géneros de opinión (editoriales, columnas), y composición de textos como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital. · Uso y manejo de diferentes fuentes de información para la comprensión y composición de textos escritos (textos expositivos, descriptivos, narrativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes), utilizando el apoyo de las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de dicha información. · Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. · Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, valorando la importancia de planificar y revisar los textos. · Lectura comentada de textos de algunos autores relevantes contemporáneos de las literaturas hispánicas, incluyendo la canaria y europea. · Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. - Conocimiento de la lengua: su uso y aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> · Discriminación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa. · Identificación de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y la situación actual del español en el mundo. · Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo. · Distinción, y comprensión en el uso, entre la for-

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">LENGUA EXTRANJERA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales breves y sencillos emitidos con claridad en situaciones de comunicación interpersonal sobre asuntos cotidianos y conocidos, utilizando estrategias que faciliten la comprensión. - Comunicarse oralmente participando con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones sobre temas personales, conocidos o previamente trabajados, utilizando estructuras sencillas, expresiones usuales y pronunciación con cierta corrección con el fin de lograr la comunicación mediante el uso de estrategias adecuadas para facilitar la interacción. - Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras sencillas y léxico adecuado, cuidando los aspectos formales propios del lenguaje escrito, así como las reglas elementales de ortografía y de puntuación con el fin de ser comprensibles al lector. - Reconocer algunos aspectos sociales, artísticos, culturales, históricos, geográficos o literarios relevantes propios de los países donde se habla la lengua extranjera, mostrando interés y valorando su influencia en la Comunidad Autónoma de Canarias. - Identificar y utilizar de forma progresivamente autónoma diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje. - Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso. 	<p>ma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y análisis, en el uso, del significado denotativo y connotativo de las palabras. • Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado: puntuación y nexos; coordinación y subordinación. • Uso reflexivo de distintos procedimientos de cohesión en los textos (conectores textuales, mecanismos de sustitución y recurrencia, elipsis), favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios. • Uso de la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua y la consulta de informaciones gramaticales en los diccionarios escolares. <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> • Escucha y comprensión de mensajes orales breves y sencillos, presentados en diferentes soportes y relacionados con temas conocidos de la vida cotidiana, del mundo laboral y del académico si están expresados con claridad. • Utilización de un repertorio breve de fórmulas aprendidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. • Interacción mediante textos orales breves, coherentes y con pronunciación adecuada, basados en temas, modelos y estructuras lingüísticas trabajados en el aula. • Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y contenidos diversos basados en temas y modelos trabajados con anterioridad. - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de las instrucciones más habituales para la correcta resolución de las actividades, las tareas, y de la información general y específica en textos escritos sobre temas cotidianos de interés general adecuados al nivel de competencia del

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<p>alumnado y trabajados con anterioridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo y uso progresivamente autónomo de la expresión escrita con ayuda de modelos, mostrando interés por el cuidado y la presentación de los textos en diferentes soportes así como por el uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación. · Lectura autónoma de textos de progresiva extensión relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o de grupo. <p>- Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento de los patrones fónicos de la lengua extranjera y reproducción de sus esquemas básicos. · Uso guiado de las estructuras y funciones más habituales, de las expresiones y frases hechas más comunes, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo. · Aplicación guiada de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito y registro. · Análisis y reflexión sobre un uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones de comunicación y a través de diferentes soportes. · Aspectos socioculturales y consciencia intercultural · Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida. · Identificación de algunos de los principales rasgos culturales, geográficos y artísticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las tecnologías de la información y la comunicación, y comparación con los de Canarias. · Iniciativa en la realización de interacciones básicas con hablantes o aprendices de la lengua extranjera a través de los medios tradicionales o los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación para conocer distintas culturas, mostrando respeto hacia los aspectos

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos, conocidos y que no exijan conocimientos especializados, emitidos con claridad en situaciones de comunicación interpersonal o presentados en diferentes soportes, haciendo uso de las estrategias que favorecen la comprensión. - Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible. - Redactar de manera progresivamente autónoma textos diversos en diferentes soportes, utilizando el léxico apropiado, las estructuras y los elementos de cohesión y coherencia, de manera que sean comprensibles para el lector, haciendo uso de las estrategias propias del proceso de la composición escrita. - Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia estos aspectos reflexionando sobre la influencia que ejercen o han ejercido en la Comunidad Autónoma de Canarias. 	<p>socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reflexión sobre la influencia en la sociedad canaria de los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> · Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad presentados en diferentes soportes y sobre temas concretos y conocidos con el fin de poder interactuar en una conversación con cierta espontaneidad. · Interacción con progresiva autonomía mediante textos orales de cierta complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. · Producción de textos orales con cierta autonomía, basados en modelos y estructuras lingüísticas de cierta complejidad, descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de las instrucciones habituales para la resolución de actividades y tareas y de la información general y específica de textos, de interés general -en diferentes soportes- o relacionados con contenidos de otras materias del currículo, así como la identificación de la intención del emisor. · Producción progresivamente autónoma de textos con diversas intenciones comunicativas, con léxico adecuado al tema y al contexto, con coherencia, presentación cuidada, respeto a las reglas básicas de ortografía y puntuación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. · Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura extensiva o para obtener información con el fin de realizar tareas específicas. - Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento de los patrones fónicos de la lengua extranjera y producción de sus esquemas básicos.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> · Análisis y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce. · Uso progresivamente autónomo de las estructuras y funciones discursivas, de las expresiones y frases hechas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo. · Interés y valoración del uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera para distintas situaciones de comunicación y a través de diferentes soportes. · Análisis del uso y del significado de diferentes formas gramaticales y otros aspectos de la competencia comunicativa mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce o estudia. <p>- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas, como vehículo de acceso a la información, de respeto hacia otras culturas y de enriquecimiento personal. · Conocimiento y respeto de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y comparación con los de Canarias. · Interés, iniciativa y progresiva autonomía en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, reconociendo la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. · Respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y reflexión sobre su influencia en el pasado y el presente en la sociedad canaria.

Módulo conducente a título de la ESO nº 13: **ÁMBITO SOCIAL**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>13.1. UTILIZAR EL VOCABULARIO QUE APORTAN LAS CIENCIAS SOCIALES PARA QUE SU INCORPORACIÓN AL VOCABULARIO HABITUAL MEJORE LA COMUNICACIÓN, Y COMPRENDER LAS RELACIONES DEL LENGUAJE VISUAL CON OTROS LENGUAJES, ELIGIENDO LA FÓRMULA EXPRESIVA MÁS ADECUADA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN.</p> <p>13.2. BUSCAR, SELECCIONAR Y PROCESAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA, INFORMACIÓN VERBAL, ESCRITA Y GRÁFICO-VISUAL PROCEDENTE DE FUENTES DIVERSAS, COMO BIBLIOTECAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA TRATARLA Y COMUNICARLA A LAS DEMÁS PERSONAS DE MANERA ORGANIZADA E INTELIGIBLE.</p> <p>13.3. IDENTIFICAR LOS PROCESOS Y MECANISMOS BÁSICOS QUE RIGEN LOS HECHOS SOCIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y UTILIZAR ESTA IDENTIFICACIÓN PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD ACTUAL.</p> <p>13.4. DISTINGUIR Y COMPRENDER EL ESPACIO GEOGRÁFICO NATURAL DEL MUNDO Y SUS PECULIARIDADES EN CANARIAS, Y LA INCIDENCIA DE LA ACCIÓN HUMANA Y SOCIAL EN LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO Y DE SUS RECURSOS.</p> <p>13.5. IDENTIFICAR Y LOCALIZAR EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO PROCESOS Y ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS RELEVANTES DE LA HISTORIA DEL MUNDO DESDE EL S. XVIII HASTA LA ACTUALIDAD, PARTICULARIZANDO LOS DE CANARIAS.</p>	<p>Criterios de evaluación comunes</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar atentamente como medio para entablar un diálogo adecuado, y valorar las relaciones sociales a través de comportamientos propios de la actuación humana. - Comprender información procedente de fuentes diversas de carácter sencillo (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...), y utilizarla para exponer opiniones en debates sobre cuestiones de actualidad, manifestando actitudes de respeto. <p>Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de forma autónoma y responsable, realizando una lectura comprensiva de fuentes diversas sencillas (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...), incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. - Elaborar trabajos individuales y en grupo adecuados a su nivel sobre alguna situación sociopolítica del mundo actual e indagar sus antecedentes históricos, analizando las causas y consecuencias, mediante la utilización de fuentes de información diversas que incluyan algunas visiones diferentes o complementarias del mismo hecho, exponiendo opiniones y resultados con un lenguaje correcto y empleando un vocabulario sencillo propio de las ciencias sociales. - Conocer y aceptar el diálogo como instrumento de comunicación y participar de forma constructiva y correcta en situaciones relacionadas con diversas actividades sociales, respetando las normas que posibilitan el intercambio de opiniones, de ideas, de informaciones, etc., en tales situaciones. 	<p>- Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades, técnicas y actitudes generales</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> · Búsqueda, selección y obtención de información sobre los paisajes geográficos del entorno o sobre documentos visuales, textuales, cartográficos y estadísticos sencillos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y comunicación. Comunicación escrita de la información recopilada. · Desarrollo de la capacidad de análisis, de argumentación y de crítica de las diferentes ideas y opiniones de cada participante, y respeto hacia las de las demás personas, con el uso de un vocabulario correcto, en parte procedente de la terminología de las ciencias sociales, a través de la realización de debates sobre alguna cuestión de actualidad, en especial sobre temas sociales y políticos de interés para el alumnado. <p>Segundo Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del esfuerzo, de la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y adquisición de hábitos y estrategias favorecedoras del aprendizaje. · Búsqueda, selección y obtención de información de documentos visuales, textuales, etc., incluida la proporcionada por las tecnologías de la información y comunicación. Comunicación escrita de la información recopilada con un sencillo vocabulario propio de las ciencias sociales. · Diferenciación entre hechos y opiniones sobre informaciones opuestas o complementarias a propósito de un mismo hecho o de una situación concreta. · Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más trascendentales. · Identificación de los factores claves en los procesos de cambio histórico más significativos.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>13.6. VALORAR LA DIVERSIDAD CULTURAL MANIFESTANDO ACTITUDES DE RESPETO HACIA OTRAS CULTURAS SIN RENUNCIAR A UN JUICIO CRÍTICO SOBRE ELLAS; RECHAZAR LAS DISCRIMINACIONES EXISTENTES Y REALIZAR UNA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MOSTRANDO UNA ACTITUD SOLIDARIA Y RESPONSABLE HACIA EL FENÓMENO INMIGRATORIO, SOBRE TODO EN EL ÁMBITO CANARIO.</p> <p>13.7. RECONOCER LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES DE LOS DISTINTOS PUEBLOS Y VALORAR EL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO, CON LA ADECUADA ATENCIÓN AL DE CANARIAS.</p> <p>13.8. IDENTIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, EN PARTICULAR EN EL ESTADO ESPAÑOL Y EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, APRECIANDO SUS VALORES Y BASES FUNDAMENTALES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y LIBERTADES, Y MOSTRÁNDOSE SOLIDARIOS CON LOS PUEBLOS, LOS GRUPOS SOCIALES Y CON LAS PERSONAS PRIVADOS DE SUS DERECHOS O DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS.</p> <p>13.9. PERCIBIR E INTERPRETAR DE FORMA CRÍTICA LAS IMÁGENES DEL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL, MOSTRANDO SENSIBILIDAD ANTE SUS CUALIDADES ESTÉTICAS Y FUNCIONALES, EN ESPECIAL DEL MEDIO CINEMATOGRAFICO.</p> <p>13.10. ADQUIRIR UN PENSAMIENTO CRÍTICO Y DESARROLLAR CRITERIOS PROPIOS, DESARROLLANDO Y EXPRESANDO LAS HABILIDADES CO-</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar orientaciones respecto a puntos de referencia, e identificar y describir los principales elementos geográficos del mundo, con especial incidencia en los de Canarias. - Caracterizar los rasgos principales de las actividades económicas y su reflejo en los paisajes con especial referencia a Canarias. - Identificar los rasgos principales del medio urbano y sus actividades más relevantes, y reconocer la problemática de la ciudad actual, con particular énfasis en la situación urbana canaria. - Describir las características principales de la organización política en diferentes ámbitos territoriales distinguiendo a grandes rasgos la de la Unión Europea, de España y de Canarias. - Apreciar y respetar la cultura propia y las formas culturales de otros pueblos y valorar la conservación del patrimonio histórico-artístico y natural, en particular en Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> · Acercamiento a hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de su contexto. · Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, en especial sobre cuestiones de actualidad y temas polémicos relacionados con avances científico-tecnológicos y dilemas ético-cívicos, con respeto hacia las opiniones ajenas. <p>CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realidad espacial <ul style="list-style-type: none"> · Orientación con respecto a puntos de referencia y a los puntos cardinales. · Utilización de atlas y planos en localizaciones diversas con apoyo en la interpretación de las leyendas. · Identificación y descripción de los principales elementos geográficos, con especial concreción en Canarias. · Aproximación a las actividades económicas y sus paisajes, con particular referencia a Canarias. · Acercamiento al medio urbano y sus problemas más relevantes, con particular énfasis en la situación urbanística canaria. - Territorio, organización política y patrimonio <ul style="list-style-type: none"> · Aproximación al espacio geográfico europeo, español y canario y a su organización política y administrativa (Unión Europea, España, comunidades autónomas, municipios, con especial referencia a la Comunidad Autónoma de Canarias). · Aprecio por la propia cultura y respeto crítico hacia otras formas culturales. · Estíma por la conservación del patrimonio histórico-artístico y natural, en especial por el canario. · Interés por los problemas de la naturaleza: contaminación, cambio climático, erosión, catástrofes naturales...

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>MUNICATIVAS Y SOCIALES PARA PARTICIPAR EN DEBATES CON UNA ACTITUD CONSTRUCTIVA Y TOLERANTE, FUNDAMENTANDO ADECUADAMENTE SUS OPINIONES, VALORANDO LAS RAZONES Y LOS ARGUMENTOS DE LAS OTRAS PERSONAS Y EL DIÁLOGO COMO UNA VÍA NECESARIA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS HUMANOS Y SOCIALES.</p> <p>13.11. REFLEXIONAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y MORALES QUE SE DERIVAN DE LOS AVANCES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS.</p> <p>13.12. RECONOCER LOS RASGOS BÁSICOS DE LA MORALIDAD HUMANA EN SU PRÁCTICA INDIVIDUAL Y SOCIAL, ASUMIENDO RESPONSABILIDADES Y PRACTICANDO FORMAS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN BASADAS EN EL RESPETO, LA COOPERACIÓN Y EL RECHAZO A LA VIOLENCIA.</p> <p>13.13. CONOCER Y ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, IDENTIFICANDO LOS VALORES MORALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS, ACEPTÁNDOLOS COMO CRITERIOS PARA APRECIAR LAS CONDUCTAS PERSONALES Y COLECTIVAS POR SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE SOCIEDADES JUSTAS Y DEMOCRÁTICAS.</p> <p>13.14. ASUMIR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE TODAS LAS PERSONAS, RECHAZANDO LAS SITUACIONES DE INJUSTICIA Y LAS DISCRIMINACIONES EXISTENTES POR RAZÓN DE SEXO, ORIGEN, CREENCIAS, DIFERENCIAS SOCIALES, ORIENTACIÓN AFECTIVO-</p>	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las bases y fundamentos de la sociedad actual, tomando como referencia las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de Europa a finales del Antiguo Régimen y en el s. XIX, con referencia a Canarias. - Identificar los acontecimientos históricos más relevantes en el mundo desde inicios del siglo XX hasta la actualidad y reconocer y valorar las principales manifestaciones culturales y artísticas. - Reconocer y situar en el tiempo y en el espacio los principales conflictos y transformaciones mundiales que se han producido desde comienzos del siglo XX y aplicar este reconocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad. - Analizar las transformaciones del mundo actual a partir de las desigualdades sociales y el dispar reparto de la riqueza. 	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acontecimientos históricos relevantes desde finales del Antiguo Régimen hasta fines del s. XIX. <ul style="list-style-type: none"> · Iniciación en las bases y fundamentos de la sociedad actual: la Europa de finales del Antiguo Régimen y transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales del s. XIX, con referencia a Canarias. - Evolución histórica durante el s. XX <ul style="list-style-type: none"> · Acercamiento a los acontecimientos históricos, a la vida cotidiana y a los principales conflictos y transformaciones acaecidos durante la primera mitad del siglo XX · Aproximación a la realidad española y canaria durante la primera mitad del siglo XX (la Segunda República, la Guerra Civil, el inicio del franquismo...). · Inicio en las transformaciones y acontecimientos históricos, aspectos cotidianos y conflictos desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Papel de los organismos internacionales: la ONU. · Acercamiento a la realidad española y canaria desde mediados del siglo XX hasta hoy (el franquismo, la transición política española, la formación del Estado democrático...). · Aprecio por las manifestaciones culturales y artísticas del siglo XX. - Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de las desigualdades sociales en el mundo y actitud crítica ante ellas, con especial referencia a Canarias. · Reconocimiento de los cambios de la sociedad actual, de los nuevos movimientos sociales y culturales y de la influencia de los medios de comunicación. · Localización de los desplazamientos de población: flujos migratorios en el mundo, con especial incidencia en Canarias. Causas y consecuencias.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>SEXUAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO, COMO UNA VULNERACIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA Y CAUSA PERTURBADORA DE LA CONVIVENCIA.</p> <p>13.15. CONOCER LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES Y NATURALES DE CANARIAS, TOMAR CONCIENCIA DE ELLOS Y BUSCAR SOLUCIONES RESPETUOSAS CON EL MEDIO NATURAL.</p> <p>13.16. ESCUCHAR OBRAS MUSICALES, DE DISTINTOS ESTILOS, GÉNEROS, TENDENCIAS Y CULTURAS, APRECIANDO SU VALOR COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO, ENRIQUECIMIENTO INTERCULTURAL Y PLACER PERSONAL E INTERESÁNDOSE POR AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LAS PREFERENCIAS MUSICALES PROPIAS.</p>	<p>MÚSICA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas con anterioridad en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias, y explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. <p>EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de convivencia y poner en práctica comportamientos cívicos, valorando la importancia de los valores constitucionales. - Identificar los rasgos propios de la moralidad humana (valor, deber, norma, conciencia, responsabilidad, autonomía/heteronomía, etc.), aplicarlos al análisis de la propia personalidad y diferenciar los principales problemas morales. - Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento. - Entender que la ciencia y la técnica son dos ámbitos más de la acción humana y que, por tanto, tienen una dimensión ética incuestionable, identificando algunos de los principales conflictos morales del mundo actual. - Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar las situaciones de discriminación y violencia de las que son víctimas, distinguiendo los distintos factores de discriminación y adoptando actitudes de tolerancia hacia las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales y de orientación sexual, entre otras. 	<p>MÚSICA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha <ul style="list-style-type: none"> · Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación ante la creación musical. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. · Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas. - Contextos musicales <ul style="list-style-type: none"> · La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. · Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. <p>EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identidad colectiva y ciudadanía <ul style="list-style-type: none"> · Libertad y responsabilidad. Valores y normas. Heteronomía y autonomía. La conciencia moral. - Los derechos humanos y la democracia <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de los valores característicos de una sociedad democrática: libertad, justicia, solidaridad... · Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el problema de su aplicación. · Los valores constitucionales. · Identificación de las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. · La igualdad efectiva entre sexos. Causas y factores de la discriminación de las mujeres.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y leer imágenes, obras y objetos el entorno visual (diseño, publicidad, obras de arte, etc.). - Valorar proyecciones cinematográficas y su conexión con los diferentes elementos del lenguaje plástico visual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas sociales y cuestiones polémicas del mundo actual <ul style="list-style-type: none"> · La globalización y los problemas del desarrollo. · Problemas sociales en Canarias: degradación del medioambiente, superpoblación y desarrollo desigual del territorio... · Avances científicos y tecnológicos relacionados con el nacimiento, la reproducción y la muerte de las personas. <p style="text-align: center;">EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y valoración de los referentes artísticos <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento y lectura de imágenes, en especial del entorno del diseño y de la publicidad. - Imagen y sonido <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de diferentes proyecciones cinematográficas y su adecuación al lenguaje plástico y visual.

Módulo conducente a Título de la ESO nº 14: **ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>14.1. COMPRENDER Y UTILIZAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS Y LAS ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO PARA INTERPRETAR CIENTÍFICAMENTE LOS PRINCIPALES FENÓMENOS NATURALES, ASÍ COMO PARA ANALIZAR Y VALORAR LAS APLICACIONES DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA SALUD, EL MEDIOAMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p>14.2. COMPRENDER Y EXPRESAR MENSAJES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS INCORPORANDO AL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO, ASÍ COMO A LOS MODOS DE ARGUMENTACIÓN HABITUALES, EL RAZONAMIENTO Y LAS FORMAS DE EXPRESIÓN DE LAS MATEMÁTICAS, DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA (NUMÉRICA, GRÁFICA, GEOMÉTRICA, ESTADÍSTICA, PROBABILÍSTICA, SIMBÓLICA, ETC.).</p> <p>14.3. APLICAR DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA RESOLVER PROBLEMAS TALES COMO: IDENTIFICAR EL PROBLEMA PLANTEADO Y DISCUTIR SU INTERÉS, REALIZAR OBSERVACIONES SISTEMÁTICAS, EMITIR HIPÓTESIS; PLANIFICAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA CONTRASTARLAS, PERSEVERAR EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES, ANALIZAR LOS RESULTADOS VALORANDO LA IDONEIDAD DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS, EXTRAER CONCLUSIONES Y COMUNICARLAS.</p> <p>14.4. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS MATEMÁTICOS, TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS PRESENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTERNET, PUBLICIDAD U OTRAS FUENTES</p>	<p>Criterios de evaluación comunes</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y utilizar los diferentes aspectos del trabajo científico en el análisis y la resolución de problemas del ámbito Científico-Tecnológico, así como las interrelaciones existentes en la actualidad entre ciencia, tecnología, sociedad y medioambiente. - Recoger información de tipo científico-tecnológico utilizando para ello distintos tipos de fuentes, en especial las tecnologías de la información y de la comunicación; realizar exposiciones de forma adecuada, teniendo en cuenta la corrección de la expresión; y conocer y respetar las normas de seguridad establecidas. - Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida, y expresar, utilizando el lenguaje adecuado a su nivel y a la terminología específica del módulo, el procedimiento que se ha seguido en la resolución. 	<p>- Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades, técnicas y actitudes generales</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> · Familiarización con las características básicas del trabajo científico y la resolución de problemas: identificación, análisis, definición del problema, discusión de su interés, formulación de conjeturas, realización, en su caso, de diseños experimentales para su contraste, técnicas de ensayo y error, división de un problema en partes, de sustitución de los datos por otros más simples, sistematicidad en los procesos de recogida de datos, comprobación y análisis de los resultados obtenidos y su comunicación. · Búsqueda, identificación, selección y utilización de la información con finalidades diversas, sirviéndose de diferentes fuentes, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación. · Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de los contenidos del módulo (procesador de textos, programas de presentación, navegador de Internet...). · Empleo de la terminología adecuada referente al módulo del ámbito Científico-Tecnológico. · Reconocimiento, valoración y respeto del patrimonio, natural, cultural y tecnológico de Canarias, contribuyendo a su desarrollo para que nos permita avanzar hacia un futuro sostenible. · Responsabilidad y colaboración en la realización de trabajos, tanto de manera individual como en equipo, respeto y aceptación de los distintos puntos de vista y flexibilidad para afrontar las diferentes situaciones que se le presenten. · Determinación y confianza en las propias capacidades para abordar tareas de carácter científico y tecnológico, tomar decisiones fundamentadas y resolver problemas, mostrando interés, siendo perseverante en la búsqueda de soluciones, asumiendo la necesidad del orden, la limpieza, la exactitud en los cálculos, la claridad en la elaboración de apuntes, presentación de trabajos, etc. · Reconocimiento de la importancia de las aportaciones de las matemáticas, de la ciencia y de la

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>DE INFORMACIÓN; UTILIZAR TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE MEDIDA PARA CUANTIFICARLOS; REALIZAR LOS CÁLCULOS MENTALES O ESCRITOS APROPIADOS A CADA SITUACIÓN Y ANALIZAR LOS DATOS OBTENIDOS CON EL FIN DE ANALIZAR CRÍTICAMENTE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN PARA COMPRENDER Y VALORAR MEJOR LOS MENSAJES.</p> <p>14.5. UTILIZAR DE FORMA ADECUADA LOS DISTINTOS RECURSOS TECNOLÓGICOS (CALCULADORAS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, INTERNET, ETC.) PARA SELECCIONAR INFORMACIÓN Y EMPLEARLA, VALORANDO SU CONTENIDO, PARA REALIZAR TRABAJOS SOBRE TEMAS DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, Y PARA REALIZAR APLICACIONES DE LAS MATEMÁTICAS Y TAMBIÉN COMO AYUDA EN EL APRENDIZAJE.</p> <p>14.6. ANALIZAR LOS OBJETOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS, SUS PROPIEDADES Y RELACIONES GEOMÉTRICAS.</p> <p>14.7. ADOPTAR ACTITUDES PROPIAS DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO TALES COMO EL PENSAMIENTO REFLEXIVO, LA NECESIDAD DE CONTRASTAR APRECIACIONES INTUITIVAS, LA FLEXIBILIDAD PARA MODIFICAR EL PUNTO DE VISTA, Y PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE Y EN GRUPO EN LA PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, VALORANDO, CON ACTITUD DE RESPETO, COOPERACIÓN, TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD, LAS APORTACIONES PROPIAS Y AJENAS.</p> <p>14.8. ADQUIRIR CONOCIMIENTOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO</p>	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar, mediante el análisis de fenómenos científicos o tecnológicos, algunas características esenciales del trabajo científico, valorando las profundas relaciones del desarrollo científico y tecnológico con la sociedad y el medioambiente. - Trabajar con orden, limpieza, exactitud, precisión y seguridad en las diferentes tareas propias del aprendizaje de las ciencias, entre otras, aquellas que se desarrollan en el laboratorio o en las salidas de campo. - Buscar, seleccionar e interpretar crítica y ordenadamente la información de tipo científico, usando diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y comunicación, para manejarla adecuadamente en la realización de tareas propias del aprendizaje de las ciencias. 	<p>tecnología a la mejora de las condiciones de vida de la humanidad, así como los problemas derivados de ellas, señalando sus logros y limitaciones, valorando la contribución de mujeres y hombres científicos al desarrollo de la ciencia y la tecnología y su implicación con el progreso de la sociedad y del medioambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo correcto y cuidadoso de los materiales, herramientas e instrumentos básicos utilizados, respetando las normas de seguridad establecidas. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuación de acuerdo con el proceso del trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños experimentales, aplicación y recogida de datos, análisis e interpretación, comunicación de resultados y conclusiones. • Búsqueda, selección y discriminación de la información de carácter científico, utilizando diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para formarse una opinión propia y para la toma de decisiones fundamentada sobre los problemas relacionados con la ciencia. • Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de los contenidos del ámbito. • Determinación y confianza en las propias capacidades para abordar tareas de carácter científico y tecnológico y resolver problemas, mostrando interés, siendo perseverante en la búsqueda de soluciones, asumiendo la necesidad del orden, la limpieza, la exactitud en los cálculos, la claridad en la elaboración de apuntes, la adecuada presentación de trabajos, etc. • Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de laboratorio y de campo, respetando las normas de seguridad. • Reconocimiento de la importancia de las aportaciones de las matemáticas, de la ciencia y de la tecnología para la mejora de las condiciones de vida de la humanidad, así como para los problemas derivados de ella, señalando sus logros y limitaciones, valorando la contribución de mujeres y hombres científicos al desarrollo de la ciencia y la tecnología y al progreso de la sociedad, que

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>HUMANO Y UTILIZARLOS PARA DESARROLLAR ACTITUDES Y HÁBITOS FAVORABLES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LOS RIESGOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, EL CONSUMO, LAS DROGODEPENDENCIAS Y LA SEXUALIDAD.</p> <p>14.9. COMPRENDER LOS EFECTOS DE LA PRÁCTICA FÍSICO-MOTRIZ EN LA MEJORA DE LA SALUD, VALORANDO LA QUE TENGA BAJO IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL.</p> <p>14.10. RECONOCER Y VALORAR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO COMO UN PROCESO EN CONSTRUCCIÓN, ABIERTO Y DINÁMICO, SOMETIDO A EVOLUCIÓN Y REVISIÓN CONTINUA, LIGADO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD DE CADA MOMENTO HISTÓRICO, VALORANDO LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES CIENTÍFICOS Y DESTACANDO LOS GRANDES PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES A LOS QUE SE ENFRENTA HOY LA HUMANIDAD Y COMPRENDER LA NECESIDAD DE LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES, SUJETAS AL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN, PARA AVANZAR HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE.</p> <p>14.11. CONOCER Y RESPETAR EL PATRIMONIO NATURAL, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANARIAS, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS, PECULIARIDADES Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, Y PARTICIPAR EN ACCIONES QUE PUEDAN CONTRIBUIR A SU CONSERVACIÓN Y MEJORA.</p>	<p>MATEMÁTICAS</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas para los que se precise la utilización de expresiones numéricas sencillas, basadas en las cuatro operaciones elementales, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la proporcionalidad y las formas de cálculo apropiadas (mental, escrita o con calculadora) y valorando la adecuación del resultado a contextos relacionados con la vida cotidiana. - Organizar la información estadística en tablas y gráficas, calcular los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas. 	<p>permita avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Actitud crítica personal y social ante a las agresiones al medioambiente, en particular en Canarias, por ser un territorio reducido, frágil y de difícil recuperación. <p>MATEMÁTICAS</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números <ul style="list-style-type: none"> · Utilización de los números para contar, medir, codificar, expresar cantidades, particiones o relaciones entre magnitudes en diferentes contextos, eligiendo la notación y la forma de cálculo (mental, escrita o con calculadora) más adecuadas para cada caso. · Aplicación de razones y proporciones. Proporcionalidad directa e inversa. Análisis de tablas. Razón de proporcionalidad. Resolución de problemas cotidianos en los que aparezcan relaciones de proporcionalidad directa o inversa. · Comprensión y utilización de porcentajes. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales. Aplicaciones a la resolución de problemas de la relación de porcentajes muy sencillos con la fracción y el decimal exacto correspondiente. · Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras. Uso de la calculadora para realizar y verificar operaciones, para reflexionar sobre conceptos y para descubrir propiedades. · Utilización de fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Fracciones equivalentes. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente. Ordenación de fracciones y decimales exactos. Cálculo aproximado y redondeo. - Álgebra <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico. · Uso de transformaciones de expresiones alge-

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>14.12. MANIFESTAR UNA ACTITUD POSITIVA HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS Y TENER CONFIANZA EN LAS PROPIAS HABILIDADES ANTE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CON OBJETO DE ESTIMULAR LA CREATIVIDAD Y LA IMAGINACIÓN, DISFRUTAR DE LOS ASPECTOS LÚDICOS Y CREATIVOS, ESTÉTICOS, MANIPULATIVOS Y PRÁCTICOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.</p>	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas de la vida cotidiana y del ámbito científico, utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer o de segundo grado, o de sistemas sencillos de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. - Identificar relaciones funcionales en una situación descrita por una gráfica, una tabla, un enunciado o su expresión analítica, así como el tipo de modelo funcional que representa, y obtener información relevante sobre el comportamiento del fenómeno estudiado. - Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales y producir razonamientos sobre relaciones y figuras geométricas en dos y tres dimensiones. Calcular lados de triángulos aplicando el teorema de Thales o de Pitágoras. - Interpretar la información estadística de tablas y gráficas y manejar los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas. - Asignar probabilidades a experimentos aleatorios sencillos o situaciones y problemas de la vida cotidiana utilizando distintos métodos de cálculo. 	<p>braicas. Extracción del factor común.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Distinción entre identidades y ecuaciones. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas asociados. <p>- Geometría</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación. · Movimientos en el plano. Reconocimiento en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas. Identificación de las transformaciones isométricas en la artesanía y la decoración tradicional canaria. <p>- Funciones y gráficas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Utilización de coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas. Gráficas cartesianas: ejes, origen, unidades, graduación. Representación gráfica de las funciones constante, lineal y afín. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <p>- Números</p> <ul style="list-style-type: none"> · Resolución de problemas utilizando toda clase de números, eligiendo la notación, precisión y método de cálculo más adecuado en cada caso. · Aplicación de la proporcionalidad directa e inversa a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. · Utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras. Uso de la calculadora para realizar y verificar operaciones, para reflexionar sobre conceptos y para descubrir propiedades. <p>- Álgebra</p> <ul style="list-style-type: none"> · Resolución de problemas cotidianos y de otras materias de conocimiento, utilizando ecuaciones de primer grado, de segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. · Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo y error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">TECNOLOGÍAS</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar y montar diseños sencillos de circuitos básicos empleando la simbología adecuada. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización. Valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético, habitabilidad y estética de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Geometría <ul style="list-style-type: none"> · Aplicación de la semejanza de triángulos. Utilización del teorema de Thales y del teorema de Pitágoras para la obtención indirecta de medidas. · Utilización de los conocimientos geométricos en la resolución de problemas científicos: medida y cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc. - Funciones y gráficas <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación de un fenómeno descrito por un enunciado, una tabla, una gráfica o su expresión analítica. · Caracterización de la función cuadrática por su expresión algebraica y por su gráfica. - Estadística y probabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la necesidad, conveniencia y representatividad de una muestra. Utilización de técnicas de encuesta, muestreo y recuento para la recogida de datos en situaciones reales. · Agrupación de datos en intervalos. Histogramas y polígonos de frecuencias. · Uso de parámetros de centralización: media, moda, cuartiles y mediana. Significado, cálculo y aplicaciones. · Análisis de experimento aleatorio. Sucesos equiprobables y no equiprobables. Utilización de números aleatorios dados por tablas o generados con calculadoras u ordenadores para la realización de simulaciones. · Asignación de probabilidades a sucesos de forma experimental, por simulación y geoméricamente. · Probabilidad en sucesos equiprobables. Distribución uniforme. Regla de Laplace. · Asignación de probabilidades a experimentos compuestos. Utilización de diversos procedimientos (recuento, modelos geométricos, diagramas de árbol, tablas de contingencia u otros métodos). <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍAS</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades eléctricas de la materia <ul style="list-style-type: none"> · Explicación de los fenómenos eléctricos en la naturaleza.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p> <p style="text-align: center;">BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la biodiversidad en Canarias y su influencia en la gran variedad de ecosistemas, valorando la necesidad de su protección y conservación. - Reconocer la influencia de aspectos físicos, psicológicos y sociales en la salud de las personas; valorar la importancia de practicar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida; e identificar los estilos de vida y actitudes que repercuten negativamente en la salud. - Explicar a través de esquemas, dibujos o modelos, los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas. - Describir los aspectos básicos del aparato reproductor y de la reproducción humana (fecundación, embarazo y parto), diferenciando entre sexualidad y reproducción. Conocer los métodos de control de la reproducción y las medidas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual. - Argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medioambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Justificación de la presencia y movimiento de las cargas eléctricas para diferenciar conductores y aislantes. · Análisis de circuitos eléctricos sencillos: funcionamiento, elementos, simbología y diseño. Aplicación de la Ley de Ohm. · Valoración de la producción de energía eléctrica en Canarias. · Análisis del uso de la electricidad en el hogar. Diseño y realización de circuitos característicos. Valoración del consumo y medidas de precaución. · Repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida. Análisis de los efectos de la energía eléctrica. <p style="text-align: center;">CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p> <p style="text-align: center;">BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los seres vivos y el medio físico <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de los diferentes niveles de organización utilizando láminas, imágenes digitales, animaciones, microscopio óptico, vídeos, etc. · Clasificación de los diferentes grupos de seres vivos utilizando claves sencillas y la lupa binocular. · Realización de exposiciones verbales y escritas sobre trabajos relacionados con la biodiversidad canaria. · Realización de indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno, analizando los factores físicos y los seres vivos de este, así como las interacciones entre ellos. · Los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. - Las personas y la salud <ul style="list-style-type: none"> · Distinción entre salud y enfermedad. Los factores determinantes de la salud. Tipos de enfermedades. · Reconocimiento de los principales agentes causantes de las enfermedades infecciosas. Valoración de la importancia del sistema inmunitario y las vacunas. · Valoración de la higiene y prevención de las enfermedades.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> · Diferenciación entre hábitos positivos y negativos para la salud de las personas en el comportamiento individual y social. · Realización de debates sobre los factores con influencia en la salud mental de la sociedad actual: el tabaco, el alcohol y otras drogas. · Identificación, utilizando láminas, imágenes digitales, vídeos o maquetas, de los diferentes aparatos implicados en la nutrición: digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. · Elaboración de tablas con las enfermedades más frecuentes de los aparatos relacionados con la nutrición, indicando sus síntomas y su prevención. · Realización de ejercicios de análisis de dietas, con identificación de las saludables y equilibradas. · Realización de trabajos bibliográficos sobre la prevención de las enfermedades provocadas por la malnutrición. · Diferenciación entre sexualidad y reproducción. · Identificación, utilizando láminas, imágenes digitales, vídeos o maquetas, de los aparatos reproductores masculino y femenino. · Realización de murales con imágenes de la fecundación, el embarazo y el parto. · Realización de trabajos bibliográficos sobre la necesidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual utilizando medidas adecuadas y métodos saludables de higiene sexual. Análisis de los métodos anticonceptivos. <p>- Las personas y el medioambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento y valoración de los recursos naturales. Sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía. · Valoración de la utilización y agotamiento de los combustibles fósiles. El peligro del cambio climático. · Importancia del uso y gestión sostenible del agua. La potabilización y los sistemas de depuración. Obtención del agua en Canarias. · Análisis y valoración de los residuos y de su gestión. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas. Predisposición a la generación responsable de residuos y basura y a su correcta distribución, recogida, reciclaje y eliminación de residuos y basuras.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">FÍSICA Y QUÍMICA</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético para interpretarlas. Conocer los procedimientos experimentales para determinar si un sistema material es una sustancia simple o compuesta, o bien una mezcla, y utilizar diferentes métodos de separación. - Distinguir entre átomos y moléculas; indicar las características de las partículas componentes de los átomos; diferenciar los elementos por su número de partículas. Comprender el significado de sustancia química e interpretar las reacciones químicas y su importancia en la vida cotidiana. <p style="text-align: center;">EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las principales aportaciones de la actividad física a la mejora de la salud individual y colectiva. 	<p style="text-align: center;">FÍSICA Y QUÍMICA</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - La materia y su organización <ul style="list-style-type: none"> · Sistemas materiales · Reconocimiento de elementos y compuestos más abundantes en el medio físico. · Distinción de mezclas y sustancias puras. · Utilización de los métodos de separación de los componentes de una mezcla. · Conocimiento de los elementos y compuestos más abundantes en el ser humano. · Clasificación de las propiedades de los materiales y obtención de las propiedades de: la madera, los metales, los materiales plásticos y cerámicos. - Estructura atómica de la materia y reacciones químicas <ul style="list-style-type: none"> · Descripción de la estructura del átomo: partículas constituyentes. · Diferenciación de los elementos químicos por su número atómico y número másico. · Conocimiento de las uniones entre átomos: moléculas y cristales. · Masas atómicas y moleculares. · Introducción a la formulación y nomenclatura inorgánica, según las normas de la IUPAC, de sustancias binarias. · Análisis de reacciones químicas de interés en la vida diaria. · Valoración de la utilización de los combustibles fósiles y su influencia el calentamiento global de la Tierra. <p style="text-align: center;">EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos relacionados con la salud y el medio natural <ul style="list-style-type: none"> · Adopción de una actitud postural saludable en las actividades realizadas y reconocimiento de ejercicios contraindicados. · Relación entre alimentación equilibrada, salud y práctica de actividad física. · Identificación de los efectos que la práctica de la

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<p>actividad física produce en los diferentes sistemas orgánico-funcionales y sobre el estado de salud.</p> <ul style="list-style-type: none">· Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El planteamiento metodológico presente en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser tenido en cuenta en los PCE, si bien, atendiendo a las características propias de estos programas, es necesario realizar un mayor esfuerzo en las estrategias didácticas integradoras que aborden el conjunto de las competencias básicas y profesionales.

Para garantizar el logro de los objetivos previstos en cada Ámbito es importante utilizar un planteamiento globalizador, haciendo uso del aula taller como un recurso motivador para el alumnado y como aglutinador de las actividades. Sería conveniente que las unidades didácticas programadas tuvieran como referencia contextos reales y próximos al alumnado y estuvieran vinculadas a la familia profesional y al perfil correspondiente.

Los equipos docentes deben actuar de manera coordinada, permitiendo un planteamiento metodológico alejado del academicismo conceptual, que responda a la amplia diversidad y a las necesidades del alumnado.

Como principios en torno a los cuales vertebrar la programación y actuación docentes, se citan los siguientes:

- La actividad como núcleo del proceso educativo.
- El grupo como instrumento educativo: dedicación de buena parte del esfuerzo a configurar una identidad personal y grupal positiva, que permita la participación activa e integrada en las actividades propuestas.
- La tutoría como eje vertebrador, orientada a propiciar un ambiente de cordialidad y confianza, un espacio para el análisis y la reflexión interpersonal y un marco educativo para la participación y el diálogo, mediante acciones personalizadas que desarrollen la autoestima, la motivación, la integración, la implicación social y el autocontrol.
- La orientación hacia la vida activa, afrontando la relación con el mundo de la empresa de forma que se garantice la integración en el mundo laboral, para lo que es necesario poner al alumnado en circunstancias concretas que le permitan adaptarse progresivamente a él.

Las medidas de atención a la diversidad en estos programas deben responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas, las competencias profesionales y los objetivos de la ESO.

La variedad del alumnado y de ambientes socioculturales requiere la elaboración de materiales curriculares específicos para cada caso. Se debe tener en cuenta esta circunstancia de diversidad y brindar múltiples posibilidades de trabajo capaces de atender a colectivos de diferente índole.

Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad, adaptándolas a las características del alumnado, a su realidad educativa y al entorno sociolaboral, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y propiciando el trabajo en equipo. Asimismo se integrarán en la programación de los PCE los aspectos científico-tecnológicos, socioculturales y organizativos del proceso formativo con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos de la actividad profesional correspondiente.

Otros principios generales que deben guiar la intervención educativa del profesorado en el desarrollo del PCE son los siguientes:

- Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumnado, sus conocimientos e intereses previos: Los alumnos y alumnas poseen un conocimiento y una experiencia acerca del mundo que los rodea, y sobre esas bases construyen sus razonamientos y sus futuros aprendizajes. Por ello, es importante que esos conocimientos y experiencias se conviertan en el punto de partida de cualquier propuesta educativa. Hay que procurar «enlazar», «tender puentes», establecer relaciones entre los nuevos contenidos y su nivel cognitivo.
- Las propuestas de trabajo y las actividades deben constituir pequeños retos y desafíos para el alumnado:

Es importante plantear al alumnado cuestiones que lo hagan pensar, reflexionar o investigar, y no actividades cerradas, cuya respuesta sea un sí o un no. Las cuestiones deben reflejar la complejidad del mundo que nos rodea y no ser simples, lo que no significa que supongan tareas tan difíciles que lleguen a ser inabarcables para el alumnado.

- Utilizar el propio entorno como fuente de investigación y experimentación:
Es importante que se ofrezcan al alumnado situaciones que le permitan actuar, participar en el entorno, contribuyendo a su mejora y conservación. Trabajar desde la observación de fenómenos físicos que ocurren a su alrededor, tener curiosidad por el funcionamiento de aparatos de uso cotidiano, etc., convierten al entorno en una fuente de recursos para el aprendizaje.

- Favorecer la interacción del alumnado:
El trabajo en grupo permite establecer mejores relaciones entre el alumnado, aprender más, sentirse más motivado y aumentar la propia autoestima, en la medida en que todos se responsabilizan de la tarea que han de realizar. En este sentido, el uso de recursos como Internet se entiende como un trabajo compartido, basado en un proyecto común.

El trabajo en equipo resulta productivo si se organizan las tareas con un referente común que permita aportar elementos para el análisis y la discusión, y sólo es formativo si se apoya en el esfuerzo individual de sus integrantes y si éstos obtienen una visión de conjunto del tema estudiado. Debe evitarse un trabajo de equipo que fragmenta y aísla las tareas, que no permite valorar el esfuerzo personal y que no integra de manera coherente el esfuerzo común.

- Favorecer el uso de las TIC como un medio, no como un fin en sí mismo:
Las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de búsqueda y consulta de información, de intercambio de opiniones e ideas, de selección e interpretación crítica de información relevante.

La metodología que programe y aplique el profesorado en el marco del proyecto educativo y de la programación de su actividad docente estará orientada a promover en los alumnos y las alumnas:

- Su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa desarrolle la capacidad de autonomía e iniciativa personal, de creciente importancia en el mundo profesional. Sería interesante que el profesorado ayudase a los alumnos y alumnas a descubrir su capacidad potencial en relación con las ocupaciones del perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.
- El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de las demás personas, participando en la organización y desarrollo de tareas colectivas y en la superación de las dificultades con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y compañeras, y respetando las normas y métodos establecidos.

Orientaciones para la organización de los contenidos

La adquisición de las competencias básicas y profesionales del PCE requiere del desarrollo, de forma coordinada e integrada, de las competencias personales, sociales y profesionales, para lo cual es requisito indispensable el trabajo en equipo, que propicie el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de una visión amplia y globalizadora.

Resulta importante tener como referente el perfil del alumnado al que se dirigen estas enseñanzas: primordialmente, estudiantes que tienen un cierto rechazo a la escuela en su concepción tradicional. Por ello, se requiere una verdadera adaptación de los contenidos, de los ritmos y de la organización escolar, aplicando principios de singularidad y flexibilidad que den respuesta personalizada a las necesidades del alumnado que accede a estas enseñanzas.

Teniendo en cuenta la finalidad de estas enseñanzas así como sus destinatarios, los procesos de aprendizaje deben hacer referencia a procedimientos y actitudes y en menor medida a conceptos.

La organización de la acción formativa en módulos permite el avance progresivo en los distintos aspectos del proceso de aprendizaje, garantizando que el grupo y cada miembro de éste sea consciente, en todo momento, del punto en el que se encuentra, lo que se espera de él o de ella y el camino que falta por recorrer.

La enseñanza organizada en ámbitos no debe ser entendida como la suma de materias yuxtapuestas, con un tratamiento independiente de sus contenidos y actividades, sino como un espacio de aprendizaje que sea resultado de la adecuación de contenidos de las materias que lo nutren, del tratamiento integrado de estos y de la subsiguiente organización de actividades o tareas que favorezcan la adquisición de los resultados de aprendizaje/objetivos previstos.

Esta organización global de los contenidos, actividades y tareas, reflejada en el proyecto educativo y por tanto en la programación de aula, debe garantizar una atención equilibrada a todos los contenidos, evitando descompensaciones entre materias, y por tanto asegurar el logro de los objetivos del ámbito y su contribución a la adquisición de las competencias personales, sociales y profesionales.

Para ello es importante garantizar la adquisición de actitudes y valores acordes con una sociedad plural y multicultural, la valoración de la tolerancia y de la libertad, la participación responsable y solidaria en las actividades del grupo, el respeto a las creencias propias y ajenas, y el valor del esfuerzo personal y de la preparación práctica previa al inicio de la vida laboral.

En relación con la forma de organizar el aprendizaje de los contenidos que se programen, el profesorado deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La estructuración de los contenidos en bloques no debe considerarse inflexible, ni en modo alguno interpretarse como una secuencia de unidades didácticas o de trabajo.
- Los contenidos y su secuencia deben ser programados y trabajados a partir del perfil profesional, los resultados de aprendizaje/objetivos y los criterios de evaluación de cada módulo y, en última instancia, de las capacidades identificadas por los propios centros docentes como necesarias para adaptarse a los requerimientos de su entorno.

Orientaciones para la organización de las actividades

La planificación de actividades y tareas se podría hacer partiendo de centros de interés que actúen como hilo conductor de las distintas temáticas que se van abordando. El uso de fichas de trabajo preparadas al efecto (fichas de recogida de información u observación, guiones, cuestionarios...) puede ser útil para consolidar en el alumnado hábitos de trabajo riguroso y sistemático.

De igual modo, sería conveniente planificar las actividades contando con las experiencias previas del alumnado, o de su círculo de relaciones, vinculadas al entorno sociolaboral y permitiendo el entrenamiento en el trabajo autónomo y en pequeños grupos. También tendrán un lugar destacado las actividades de descubrimiento o de investigación sencillas que permitan hacer uso de distintas fuentes de información presentadas en diferentes soportes.

Las actividades de simulación deben recrear situaciones (búsqueda de empleo, toma de decisiones, superación de conflictos, condiciones de trabajo, etc.) que sitúen al alumnado en contextos sociales y laborales cercanos a la realidad, e irán aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Una planificación eficaz de las actividades constituye un aspecto fundamental. Su elección estará de acuerdo con:

- Las capacidades que debe desarrollar el alumnado y los contenidos relacionados con éstas.
- Las capacidades vinculadas al PCE que hayan podido ser adquiridas en aprendizajes o través de experiencias profesionales previas.

- Los recursos con los que cuenta el centro y las entidades colaboradoras del entorno, y el tiempo disponible.

Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrían clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado, situarlo en el campo de estudio, despertar su interés, motivarlo.
- Actividades destinadas a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes más complejas, mediante trabajos personales y grupales, y ejercicios de observación, reflexión, análisis, valoración, expresión.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y conclusión, destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales.

Para promover la adquisición de una visión global y coordinada de los procesos a los que está vinculada la competencia general del PCE resulta indispensable la necesaria programación de actividades de carácter interdisciplinar.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación pretende valorar si el alumnado ha desarrollado y adquirido las capacidades correspondientes a cada módulo, y no se debe entender como un ejercicio final que pretenda medir solo sus conocimientos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del PCE ha de ser continua en cada uno de los módulos del programa. No obstante, el equipo docente actuará coordinadamente en la toma de decisiones relativas al proceso de evaluación. Cuando el progreso de un alumno o alumna en una materia no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado que curse un PCE tendrá como referencia:

- Las competencias básicas y los objetivos de la ESO.
- La competencia general y las competencias personales, sociales y profesionales del PCE.

Los criterios de evaluación de los módulos son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de adquisición de las competencias básicas, como el de consecución de los resultados de aprendizaje u objetivos y de la competencia profesional.

El profesorado ha de evaluar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos. También se ha de evaluar la eficacia de las programaciones, en relación con las características del centro y de su entorno socio-productivo, y con las necesidades formativas del alumnado.

Tutoría y orientación

La tutoría, en el contexto de los PCE, tiene un papel clave de seguimiento del alumno y de la alumna durante todo su proceso educativo, y es un importante recurso encaminado a orientar y garantizar la educación integral que, de modo especial, este alumnado requiere.

El programa tutorial debe incluir los siguientes aspectos:

- La autoestima: el perfil del alumnado de los PCE hace necesario que se refuerce la confianza en sus propias competencias, capacidades y recursos, para lo que será necesario plantear objetivos realistas de aprendizaje. Recuperar o reforzar la autoestima del alumnado debe ser el primer objetivo a considerar en un programa de acción tutorial.

- Las relaciones interpersonales, tanto en su dimensión conductual como en su dimensión emocional: habilidades sociales.
- La relación con la familia o tutores legales, que debe obedecer a una programación definida que permita favorecer la acción conjunta, con el equipo docente, en la valoración del esfuerzo y progreso, así como en el estímulo positivo del alumnado.
- La orientación y apoyo al proceso de aprendizaje: actitudes, hábitos de trabajo y habilidades centrándose, como complemento y en coordinación con el profesor de cada módulo, en trabajar distintas formas de afrontar las tareas, estrategias para enfrentarse a las dificultades, etc.
- La orientación laboral que garantice que el alumnado conozca el perfil profesional en el que se está formando: características, posibilidades de inserción laboral, aspectos legales relacionados, etc.

El tutor debe ser el elemento de referencia para el alumnado, el resto del equipo docente, las familias y otros agentes educativos del entorno, asumiendo un papel dinamizador, y garantizando que el alumnado disponga de estrategias metodológicas y organizativas flexibles que permitan recuperar o aumentar su potencial personal y profesional.